

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES



**EVALUACIÓN DEL NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN
EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLAS PERIODO 2017**

TESIS

PRESENTADA POR:

DINA KORALY BELLIDO VILCA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO – PERÚ

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES
EVALUACIÓN DEL NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN
EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLAS PERIODO 2017

TESIS PRESENTADA POR:

DINA KORALY BELLIDO VILCA

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO



APROBADO POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:

PRESIDENTE:

.....
Dr. RAUL ANCHAPURI CANAZA

PRIMER MIEMBRO:

.....
Dr. PERCY QUISPE PINEDA

SEGUNDO MIEMBRO:

.....
M.Sc. HUGO FREDDY CONDORI MANZANO

DIRECTOR / ASESOR:

.....
M.Sc. MARCO FELIX ROMANI ALEJO

TEMA: Participación Ciudadana

ÁREA: Gestión Pública

FECHA DE SUSTENTACION 06 DE JUNIO DEL 2019

DEDICATORIA

A Dios, por haberme guiado e iluminado en el día a día, a mi madre por todo el apoyo incondicional que siempre me brindo en cada etapa de mi vida además que con sus consejos ha sabido guiarme para culminar satisfactoriamente mi carrera profesional, a mi padre y hermanos quienes me motivaron a seguir adelante.

A las personas que siempre estuvieron en todo momento, a mis amigos con quienes compartí mi etapa universitaria los extrañare y siempre los recordare.

AGRADECIMIENTO

Agradecer primeramente a Dios por acompañarme en cada paso que doy.

A mi madre por darme la fuerza y valor para culminar esta etapa de mi vida.

A mis hermanos por darme el ejemplo a seguir. En el largo camino que día a día me llevan hacia el éxito profesional, tal como lo es la profesión.

Agradecer también a nuestra alma mater La Universidad Nacional del Altiplano por cobijarme e instruirme, a los docentes de la Escuela Profesional de Ciencias Contables, quienes me guiaron por el camino del estudio y me inculcaron conocimientos, principios y valores.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	3
AGRADECIMIENTO	4
ÍNDICE GENERAL.....	5
ÍNDICE DE FIGURAS	8
INDICE DE TABLAS	9
INDICES DE ESQUEMAS	10
INDICES DE CUADROS.....	11
ÍNDICE DE GRÁFICOS	13
RESUMEN	15
ABSTRACT	16
INTRODUCCIÓN	17

CAPITULO I**PROBLEMA DE LA INVESTIGACION**

1.1. Planteamiento del problema	19
1.1.1. Formulacion del problema.....	20
1.1.2. Sistematizacion del problema	20
1.2. Hipotesis de la investigación	21
1.2.1. Hipotesis general	21
1.2.2. Hipotesis especificas.....	21
1.3. Justificacion del estudio	21

1.4.	Objetivos de la investigacion	23
1.4.1.	Objetivo general	23
1.4.2.	Objetivos especificos	23

CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1.	Antecedentes	24
2.2.	Marco teorico	31
2.2.1.	Democracia	31
2.2.2.	Participacion ciudadana	35
2.2.3.	Presupuesto participativo	45
2.3.	Marco conceptual	57

CAPITULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1.	Metodos de investigacion	63
3.2.	Tecnicas para recoleccion de datos	64
3.3.	Tecnicas para el procesamiento y analisis de datos	65
3.4.	Poblacion y muestra	66
3.5.	Ubicación y descripcion de la entidad en estudio	70
3.5.1.	Ubicación	70
3.5.2.	Descripcion de la entidad	70

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados.....	74
4.1.1. Determinación del nivel de participación ciudadana en las fases de preparación y concertación	74
4.1.2. Evaluación del desarrollo de las fases de coordinación y formalización en el proceso del presupuesto participativo	90
4.1.3. Objetivo propuesta para mejorar la participación ciudadana en la municipalidad distrital de cabanillas	95
4.2. Discusión	97
4.3. Contrastación de hipótesis	98
CONCLUSIONES	101
RECOMENDACIONES	103
BIBLIOGRAFÍA	104
WEBGRAFÍA.....	106
ANEXOS	107

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 01 Escalera de Participación	42
FIGURA 02 Ubicación del Distrito de Cabanillas	70

INDICE DE TABLAS

TABLA 01 Niveles de Participación Ciudadana	44
---	----

INDICES DE ESQUEMAS

ESQUEMA 01 Fases del Proceso de Presupuesto Participativo	50
ESQUEMA 02 Organigrama de la Municipalidad Distrital de Cabanillas	73

INDICES DE CUADROS

CUADRO 01 Edad de encuestados	74
CUADRO 02 Grado de instrucción de los encuestados.....	75
CUADRO 03 Ocupación de los encuestados.....	76
CUADRO 04 Pertenencia a alguna organización social	77
CUADRO 05 Conocimiento del Presupuesto Participativo	78
CUADRO 06 Medios de difusión acerca del Presupuesto Participativo.....	79
CUADRO 07 Nivel de claridad sobre el presupuesto participativo.....	80
CUADRO 08 Conocimiento de quienes pueden participar en el presupuesto participativo.....	82
CUADRO 09 Conocimiento de cada cuantos años se realiza el presupuesto participativo.....	83
CUADRO 10 Finalidad del presupuesto participativo.....	84
CUADRO 11 Participación en algún taller del presupuesto participativo	85
CUADRO 12 Consideración de la importancia de que los ciudadanos decidan la obras y proyectos.....	86
CUADRO 13 Lo que se necesita principalmente para participar en el presupuesto participativo	87
CUADRO 14 Nivel de consideración de la relación de los funcionarios de la municipalidad con sus vecinos.....	89
CUADRO 15 Priorización de obras en coordinación con el gobierno provincial o regional	90
CUADRO 16 Inclusión de proyectos en el PIA.....	91
CUADRO 17 Cronograma de ejecución de proyectos priorizados.....	92



CUADRO 18 Proyectos priorizados que se encuentran a disposición del comité de vigilancia	93
CUADRO 19 Rendición de cuentas de los proyectos priorizados del año anterior.....	94

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 01 Edad de encuestados	74
GRÁFICO 02 Grado de instrucción de los encuestados	75
GRÁFICO 03 Ocupación de los encuestados	76
GRÁFICO 04 Pertenencia a alguna organización social.....	77
GRÁFICO 05 Conocimiento del Presupuesto Participativo.....	78
GRÁFICO 06 Medios de difusión acerca del presupuesto participativo	79
GRÁFICO 07 Nivel de claridad sobre el presupuesto participativo	81
GRÁFICO 08 Conocimiento de quienes pueden participar en el presupuesto participativo	82
GRÁFICO 09 Conocimiento de cada cuantos años se realiza el presupuesto participativo	83
GRÁFICO 10 Finalidad del presupuesto participativo	84
GRÁFICO 11 Participación en algún taller del presupuesto participativo	85
GRÁFICO 12 Consideración de la importancia de que los ciudadanos decidan las obras y proyectos	86
GRÁFICO 13 Lo que se necesita principalmente para participar en el presupuesto participativo	88
GRÁFICO 14 Nivel de consideración de la relación de los funcionarios de la municipalidad con sus vecinos.....	89
GRÁFICO 15 Priorización de obras en coordinación con el gobierno provincial o regional	90
GRÁFICO 16 Inclusión de proyectos en el PIA.....	91
GRÁFICO 17 Cronograma de ejecución de proyectos priorizados	92



GRÁFICO 18 Proyectos priorizados que se encuentran a disposición del comité de vigilancia 93

GRÁFICO 19 Rendición de cuentas de los proyectos priorizados del año anterior..... 94

RESUMEN

El proyecto de investigación Titulada “Evaluación del nivel de participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Cabanillas periodo 2017” tuvo por finalidad evaluar el nivel de participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Cabanillas. El objetivo principal del proyecto de investigación es evaluar el nivel de participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Cabanillas. En el proyecto de investigación se utilizó los métodos: Analítico, deductivo y descriptivo los cuales permitieron desarrollar el proyecto de investigación. La técnica empleada estuvo basada en el análisis documental y la encuesta a la población, quienes con sus respuestas nos significaron aportes para clarificar nuestros objetivos planteados, a su vez nos facilitó su procesamiento estadístico y presentación grafica; así como, las interpretaciones y análisis de cada una de las interrogantes, que ayudaron a determinar su alcance; para luego presentar la exposición de resultados respectivos. Luego se realizó la contrastación de nuestras hipótesis, llegando a su aceptación, es así que ya al finalizar nuestro trabajo se llegó a las siguientes conclusiones. El nivel de participación ciudadana es deficiente en las fases de preparación y concertación del presupuesto participativo debido a que la población no participa a pesar que tienen conocimiento sobre el presupuesto participativo, quienes participan, cada cuantos años se realiza y cuán importante es que los ciudadanos decidan las obras y proyectos, lo cual demuestra desinterés de la ciudadanía. El desarrollo de las fases de coordinación y formalización son deficientes; porque la municipalidad no coordina con el gobierno provincial y regional para cofinanciar proyectos de montos elevados, los funcionarios no realizan una coordinación adecuadamente para que todos los proyectos sean incluidos en el PIA, la rendición de cuentas no se realiza en el plazo indicado.

Palabras Claves (Keywords)

Participación Ciudadana, Presupuesto Participativo, Municipalidad.

ABSTRACT

The research project entitled "Evaluation of the level of citizen participation in the participatory budget process of the District Municipality of Cabanillas period 2017" was intended to assess the level of citizen participation in the District Municipality of Cabanillas. The main objective of the research project is to evaluate the level of citizen participation in the participatory budget process of the District Municipality of Cabanillas. In the research project the methods were used: Analytical, deductive and descriptive which allowed to develop the research project. The technique used was based on the documentary analysis and the survey of the population, who with their answers contributed to clarify our stated objectives, in turn, it facilitated their statistical processing and graphic presentation; as well as, the interpretations and analysis of each of the questions, which helped determine its scope; to then present the respective results statement. Then we tested our hypotheses, reaching their acceptance, so that at the end of our work we reached the following conclusions. The level of citizen participation is deficient in the preparation and concertation phases of the participatory budget because the population does not participate despite having knowledge about the participatory budget, who participates, every few years it is done and how important it is for citizens to decide the works and projects, which shows the lack of interest of the citizens. The development of coordination and formalization phases are deficient; because the municipality does not coordinate with the provincial and regional government to co-finance projects of high amounts, the officials do not coordinate adequately so that all projects are included in the PIA, the rendering of accounts is not carried out within the indicated period.

Keywords

Citizen participation, Participatory budget, Municipality.

INTRODUCCIÓN

La Ley de Participación y Control Ciudadano Ley N° 26300, estableció las reglas generales para el ejercicio de los mecanismos de participación y vigilancia ciudadana en el Perú.

En la Ley orgánica de municipalidades Ley N° 27972, menciona que los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. El Presupuesto Participativo, surgió en el Perú a partir del año 2003, como una forma de gobierno, a través del cual los ciudadanos intervienen en la toma de decisiones sobre las obras y proyectos que pretende programar en ámbito del gobierno local. A partir de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley Marco del Presupuesto Participativo ambas promulgadas recién en el año 2003, que se institucionaliza este proceso en los gobiernos regionales y locales en el Perú.

La Municipalidad Distrital de Cabanillas, es una institución pública, con autonomía política, económica y administrativa, que tiene como finalidad el desarrollo local, la adecuada prestación de servicios públicos, la participación democrática y el progreso social de manera sostenible, en el trabajo ejecutado se destaca principalmente el nivel de participación ciudadana y el desarrollo de las fases del presupuesto participativo.

El trabajo de investigación consta de IV Capítulos:

En el Capítulo I, se describe el planteamiento del problema, hipótesis de la investigación, justificación del estudio, objetivos de la investigación.

En el Capítulo II se ha considerado los antecedentes, conceptos y teorías que están relacionados a participación ciudadana, las fases de desarrollo del proceso del presupuesto participativo, así como el marco conceptual que ayuda a comprender términos y definiciones utilizados en el marco teórico.

En el Capítulo III se explica la metodología de investigación usada y aplicada, así como las técnicas de investigación utilizadas para la recolección de datos (encuesta), los procesamientos de los datos obtenidos y la determinación de la población y muestra.

En el Capítulo IV se explica el análisis de resultados, según los objetivos planteados e hipótesis formuladas respectivamente.

Luego se presenta las conclusiones y recomendaciones del trabajo de investigación.

Para concluir se expone la bibliografía, webgrafía consultada y los anexos.

CAPITULO I

PROBLEMA DE LA INVESTIGACION

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Proceso de Presupuesto Participativo fortalece las relaciones Estado - Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones a implementar en el nivel de Gobierno Regional o Local, con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos de todos los agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos.

La Municipalidad Distrital de Cabanillas siendo un gobierno local que rige por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, es una institución pública, con autonomía política, económica y administrativa, tiene como finalidad promover; el desarrollo local, la adecuada prestación de servicios públicos, lograr el crecimiento económico, la participación democrática y el progreso social de manera sostenible.

El Proceso del Presupuesto Participativo es como un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil, el cual se realiza en armonía con los planes de desarrollo concertados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Además, promueve la incorporación de propuestas de proyectos de impacto distrital, orientados a un desarrollo integral.

En la Municipalidad Distrital de Cabanillas no hay una participación masiva de la ciudadanía en el proceso del presupuesto participativo porque existe un desinterés común con respecto a la gestión municipal; esto debido a que mayor parte de la población radica en el sector rural siendo lugares lejanos donde no hay acceso de movilidad constante el cual los dificulta trasladarse. Así mismo los ciudadanos se dedican a sus labores personales como la agricultura y ganadería por lo que no disponen de tiempo para poder apersonarse hasta la Municipalidad y ser partícipes en el desarrollo del presupuesto participativo. Por lo cual para la municipalidad es un reto fundamental el sensibilizar, concientizar y capacitar a la población a ser partícipes en dicho evento dando a conocer sus aspiraciones, opiniones y necesidades, así satisfacer las necesidades básicas de la población y a su vez lograr el desarrollo y crecimiento del distrito de Cabanillas, por lo expresado es necesario proponer las siguientes interrogantes:

1.1.1. FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Cuál es el nivel de participación ciudadana en el proceso del Presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Cabanillas periodo 2017?

1.1.2. SISTEMATIZACION DEL PROBLEMA

¿Cuál es el nivel de participación ciudadana en la fase de preparación y concertación de la Municipalidad Distrital de Cabanillas periodo 2017?

¿Cómo se desarrolla las fases de coordinación y formalización en el proceso de presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Cabanillas periodo 2017?

¿De qué manera se puede mejorar la participación ciudadana en el proceso de presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Cabanillas?

1.2. HIPOTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1. HIPOTESIS GENERAL

El nivel de participación ciudadana es deficiente en el proceso de presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Cabanillas periodo 2017

1.2.2. HIPOTESIS ESPECIFICAS

- El nivel de participación ciudadana es deficiente en las fases de preparación y concertación de la Municipalidad Distrital de Cabanillas periodo 2017.
- El desarrollo de las fases de coordinación y formalización es deficiente en el proceso de presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Cabanillas periodo 2017.

1.3. JUSTIFICACION DEL ESTUDIO

La presente investigación surge en el afán de entender, cual es el nivel de participación ciudadana en el proceso del Presupuesto Participativo, entender el motivo por el que la participación ciudadana se da en poca cantidad en el contexto Municipal.

La importancia de la presente investigación radica en profundizar el entendimiento del problema del nivel de participación ciudadana, el porque la mayoría de la población no participa dando a conocer sus opiniones, necesidades, intereses para contribuir en el desarrollo y crecimiento local. Es decir, conocer el motivo por el que no son participes en el Proceso del Presupuesto participativo.

En consecuencia, al lograr entender dicho motivo los funcionarios públicos, actores locales, agentes participantes y ciudadanía en general podrán promover y ejercer con interés la participación ciudadana, tomar parte en las decisiones públicas e influir en el desarrollo social priorizando las inversiones acorde a las necesidades sociales, para buscar la satisfacción de las necesidades ciudadanas y buscar el desarrollo local.

Asimismo es lamentable que en el estado peruano y principalmente como ciudadanos locales, no ejerzamos la participación ciudadana en el Presupuesto Participativo, teniendo en cuenta que como ciudadanos que vivimos en nuestro barrio o zona, conocemos la realidad de nuestro escenario local, de sus carencias sociales, de sus problemas, de sus necesidades y somos conscientes de que la mayoría en alguna medida queremos el desarrollo de nuestra localidad, por lo que la participación en el Presupuesto Participativo a través de nuestra asistencia, opinión, representación en los talleres y reuniones del Presupuesto Participativo municipal son de gran importancia para decidir que obras, proyectos, trabajos deben realizarse en beneficio de nuestra Municipalidad.

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

1.4.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el nivel de participación ciudadana en el proceso de presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Cabanillas periodo 2017

1.4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Determinar el nivel de Participación Ciudadana en las fases de preparación y concertación de la Municipalidad Distrital de Cabanillas periodo 2017
- ✓ Evaluar el desarrollo de las Fases de coordinación y formalización en el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Cabanillas periodo 2017
- ✓ Proponer lineamientos y estrategias para mejorar la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Cabanillas.

CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES

Los trabajos de investigación que referenciamos fueron elaborados por diversos autores en años anteriores, dichas investigaciones son relacionadas con el tema tratado en el presente trabajo de investigación, las mismas que nombro a continuación.

El autor Velazquez, (2008) concluye lo siguiente:

Que los sistemas de participación ciudadana no influyen directamente en el logro de metas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado de Municipalidad distrital de Acora, en vista de que el 81.82% de los agentes participantes en el Proceso del Presupuesto Participativo Concertado, no tienen pleno conocimiento sobre las metas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado, lo cual requiere de una capacitación permanente. La representatividad de los agentes participantes en el Proceso de Presupuesto Participativo Concertado es limitada, debido a una deficiente capacitación e información inadecuada por parte de la autoridad edil, que imposibilita la participación de la gran mayoría de la población beneficiaria y el desconocimiento pleno del contenido de las normas legales establecidas que las respaldan para tal efecto. Que el Consejo de Coordinación Local y el Comité de Vigilancia y Control tiene poca influencia en el Proceso del Presupuesto Participativo Concertado y no fortalecen en el logro de

las metas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo concertado que es instrumento por excelencia de planificación que se constituye teniendo como referencia al territorio y que oriente el desarrollo local, se elabora en forma participativa, entre las autoridades elegidas y los representantes de la sociedad civil, quienes se ponen de acuerdo sobre la visión de desarrollo y los objetivos estratégicos de mediano y largo plazo para su territorio. La visión y los objetivos guían la elaboración del Presupuesto Participativo.

El autor Alarcon, (2015) concluye lo siguiente:

Que de la implementación Se identificó fortalezas y debilidades del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja; fortalezas como son: Habilita un Espacio de Concertación Entre los Agentes Participantes con un peso ponderado 0.60 y Democratiza la Toma de Decisiones con un peso ponderado 0.56; y las debilidades, Comité de Vigilancia - Control Inactivo, un peso ponderado 0.06 y Equipo Técnico Inexperto con un peso ponderado 0.07; lo que en general determina un valor de 2.38. Lo que significa que existen debilidades internas por la poca influencia del Comité de Vigilancia - Control y Falta de Experiencia del Equipo Técnico en la evaluación de los impactos sociales de los proyectos que pretenden diseñar y ello es una gran limitante en la gestión de los resultados exigidos por la población. Por consiguiente, no fortalecen el logro de las metas y objetivos establecidos en el Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.

En la Fase de Preparación existen deficiencias en la Convocatoria y Sensibilización con un 75% indica que la Convocatoria, Sensibilización no es adecuada, porque no publican en los medios adecuados y la consecuencia es la reducida participación de la sociedad civil; Mecanismos de Registro de Agentes Participantes Complementarios con un 75% no existe mecanismos que faciliten el involucramiento de la sociedad civil no organizada (mujeres, personas con discapacidad y jóvenes) ;y reduciendo la población más necesitada ;y deficiencias en Programas de Capacitación a los Agentes Participantes con un 100% nos demuestra que la Capacitación de los Agentes Participantes es deficiente ,no habiendo concretado una capacitación efectiva como señala la norma legal vigente.

El autor Huachi, (2017) concluye lo siguiente:

En lo que respecta a la implementación de los mecanismos de participación ciudadana en la Municipalidad del Distrito de Cuturapi concluimos que estos mecanismos supone el desarrollo de un derecho ciudadano que incide en la forma de ejercer el gobierno en el marco de una democracia representativa; asimismo las personas con responsabilidades políticas se comprometen a tomar en consideración las opiniones de los distintos actores sociales implicados, y las ciudadanas y los ciudadanos se comprometen con su pueblo o ciudad y se responsabilizan de sus actos de manera que se constituyen como parte activa de las políticas públicas. En tal sentido la actual gestión edil 2011 - 2014 no ha implementado dichos mecanismos de participación ciudadanas. En cuanto al grado de participación ciudadana es deficiente

porque existe un bajo grado de participación ciudadana ya que pobladores del distrito de cuturapi y chimbo no le interesa participar en el desarrollo participativo de su pueblo. Que para mejorar la participación de la ciudadanía hemos centrado los esfuerzos en tres aspectos: Información y consulta a la ciudadanía, Control ciudadano y Fortalecimiento de la sociedad civil.

El autor Mamani, (2017) concluye lo siguiente:

El rol de la comunicación en el Presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de Puno en el año 2016, usa estrategias, son estrategias para informar y sensibilizar, porque la información es un factor para alcanzar el cambio y desarrollo de la ciudadanía; así como estrategias que permiten el desarrollo de habilidades facilitando espacios participativos, sin embargo se ha descuidado los niveles relacionales de la comunicación el acercamiento que debe tener la autoridad a través de este espacio de participación. El rol de la comunicación difusionista que se usa para difundir la información usada en este proceso que consiste en s estrategias comunicacionales (spots televisivos, radiales, paneles, perifoneo) en el presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de Puno, es alta según el instrumento aplicado a los agentes que además cumple adecuadamente con los procedimientos y componentes fundamentales en la organización de la convocatoria; rescatando y protegiendo las prácticas ciudadanas. El material visual como dípticos, trípticos y folletos, seguido del material audiovisual el video, a través del uso de estas estrategias se generan conocimientos en los agentes participantes, permitiendo asimilar los principales temas que se deben

conocer para hacer un correcto uso del presupuesto participativo. El rol de la comunicación relacionista es regular según los resultados del instrumento aplicado, donde se identificó que existe poco dialogo y una comunicación vertical con el equipo organizador y ningún tipo de relación con la autoridad; la planificación de los talleres dentro del presupuesto participativo se caracteriza por responder a las condiciones sugeridas por ley y no a la innovación de estrategias adecuadas para esta zona.

El autor Rodriguez, (2012) concluye lo siguiente:

La deficiente gestión del presupuesto participativo se debe a los inadecuados procesos de planificación, implementación y vigilancia, los mismos que han generado impactos sociales poco significativos en la población del distrito de Laredo 2009-2011. El proceso de planificación es espontaneo debido a que el equipo técnico de la municipalidad Distrital de Laredo, no elabora un plan de implementación o ejecución del presupuesto participativo. Las estrategias utilizadas para proceso de implementación del presupuesto participativo han sido formales y presentan deficiencias en la convocatoria y difusión, inscripción de agentes participantes, el desarrollo de los talleres y el registro oportuno de los proyectos del proyecto Institucional Anual.

El autor Huanchi, (2015) concluye lo siguiente:

En lo que respecta a la implementación de los mecanismos de participación ciudadana en la Municipalidad del Distrito de Cuturapi concluimos que estos mecanismos supone el desarrollo de un derecho ciudadano que incide en la forma de ejercer el gobierno en el marco de

una democracia representativa; asimismo las personas con responsabilidades políticas se comprometen a tomar en consideración las opiniones de los distintos actores sociales implicados, y las ciudadanas y los ciudadanos se comprometen con su pueblo o ciudad y se responsabilizan de sus actos de manera que se constituyen como parte activa de las políticas públicas. En tal sentido la actual gestión edil 2011 - 2014 no ha implementado dichos mecanismos. En cuanto al nivel de participación ciudadana y según Arnstein, (1971) existe un nivel de participación denominado grados de simbolismo. El que permite a los excluidos el escuchar y ser escuchados, sin que esto represente una carga significativa de poder que impulse el cambio del status quo. En lo que respecta a los lineamientos para mejorar participación de la ciudadanía hemos centrado los esfuerzos en tres aspectos: Información y consulta a la ciudadanía, Control ciudadano y Fortalecimiento de la sociedad civil.

El autor Quispe, (2010) concluye lo siguiente:

Expresan la necesidad de mayor difusión y capacitación sobre los procesos, empleando un lenguaje claro y sencillo que llegue a la población en general. La ciudadanía, sus organizaciones, ONGs, el municipio distrital, y el gobierno central deben invertir en la capacitación masiva para que el pueblo sea “dueño” de estos procesos participativos. Por otro lado, una gran limitante de la participación ciudadana es la desconfianza de la población, indicada en gran porcentaje como la actitud frente a la transparencia y viabilidad de los procesos; ello sería un resultado de la experiencia gubernamental que se ha vivido.

Respecto a la interacción de autoridades y empleados municipales con la población, señala que es de carácter básicamente diplomático y en la mayoría de los casos no llega a ser efectiva.

EL autor Mejía, (2017) concluye lo siguiente:

De los resultados de la variable Nivel de conocimiento de los agentes participantes, se evidenció que el 7,2% de los agentes participantes de Huaura perciben que es bajo, el 59,4% lo considera en un nivel medio, mientras que el 33,3% lo percibe en un nivel alto. Por lo que podemos concluir que el 59,4% de los agentes participantes del proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015, tiene un nivel de conocimiento medio de dicho proceso. De los resultados de la dimensión preparación, se evidenció que un 11,6% de los agentes participantes de Huaura perciben que es bajo, el 59,4% lo considera en un nivel medio, mientras que el 29% lo percibe en un nivel alto. Del cual podemos concluir que el 59,4% de los agentes participantes del proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015, tiene un nivel de conocimiento medio de la fase de preparación de dicho proceso. De los resultados de la dimensión concertación, se evidenció un resultado polarizado donde el 50,7% de los agentes participantes de Huaura perciben que tienen un nivel medio, mientras que el 49,3% percibe que tiene un nivel alto; no existiendo presencia del nivel bajo. Por lo tanto, podemos concluir que el 50,7% de los agentes participantes del proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015, tiene un nivel de conocimiento medio de la fase de concertación de dicho proceso. De los resultados de frecuencias y porcentajes de la dimensión coordinación, se

evidenció que el 7,2% de los agentes participantes de Huaura perciben que es bajo, un significativo 87% lo considera en un nivel medio, mientras que el 5,8% lo percibe en un nivel alto. Del cual podemos concluir que el 87% de los agentes participantes del proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015, tiene un nivel de conocimiento medio de la fase de coordinación de dicho proceso. De los resultados de la dimensión formalización, se evidenció un resultado polarizado donde el 65,2% de los agentes participantes de Huaura perciben que la fase está en un nivel medio, mientras que el 34,8% lo percibe en un nivel alto; no existiendo presencia del nivel bajo. De dichos resultados podemos concluir que el 65,2% de los agentes participantes del proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015, tiene un nivel de conocimiento medio de la fase de formalización de dicho proceso.

2.2. MARCO TEORICO

2.2.1. DEMOCRACIA

En sentido estricto, la democracia es un sistema político que permite el funcionamiento del Estado, en el cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que le confieren legitimidad al representante. En sentido amplio, es una forma de convivencia social en la que todos sus habitantes son libres e iguales ante la ley y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a mecanismos contractuales. Wikipedia, (2019)

- a) Todos los ciudadanos que hayan alcanzado la mayoría de la edad sin distinción de raza, religión, condición económica, sexo, etc., deben gozar de los derechos políticos, es decir del derecho de expresar con el voto la propia opinión y/o elegir quien la exprese por medio de él.
- b) El voto de todos los ciudadanos debe tener igual peso (esto es debe contar por uno).
- c) Todos los ciudadanos que gozan de derechos políticos deben ser libres de votar según su propia opinión, formada en la mayor medida posible libremente, es decir en una libre confrontación entre grupos políticos organización que compiten entre sí para unir sus demandas y transformarlo en deliberaciones colectivas.
- d) Deben ser libres también en el sentido de que deben encontrarse en la condición de tener alternativas reales, esto es, de escoger soluciones diversas.
- e) Tanto para las deliberaciones colectivas, como para las elecciones de representantes, vale el principio de la mayoría numérica, aunque pueden ser establecidas diversas formas de mayoría (relativa, absoluta, cualificada) en determinadas circunstancias previamente establecidas.
- f) Ninguna decisión tomada por mayoría debe limitar los derechos de la minoría, de modo particular el derecho de convertirse, en igualdad de condiciones, en mayoría.

2.2.1.1. FORMAS PRINCIPALES DE DEMOCRACIA

DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

En esta variante, el pueblo delega la soberanía en autoridades elegidas de forma periódica mediante elecciones libres. Estas autoridades en teoría deben actuar en representación de los intereses de la ciudadanía. El poder legislativo, encargado de hacer o cambiar las leyes, lo ejerce una o varias asambleas o cámaras de representantes, los cuales reciben distintos nombres dependiendo de la tradición de cada país y de la cámara en que desarrollen su trabajo, ya sea el de parlamentarios, diputados, senadores o congresistas. Los representantes normalmente están organizados en partidos políticos, y son elegidos por la ciudadanía de forma directa. El poder ejecutivo recae en un gobierno compuesto por una serie de ministros, cada uno de ellos encargado de una parcela de gobierno o ministerio, y es encabezado por un jefe de estado, presidente o primer ministro, dependiendo de cada país concreto. Actualmente la mayor parte de la humanidad vive bajo este tipo de sistema democrático, ya sea bajo el formato de monarquía parlamentaria o bien bajo el de república, siendo ambos formatos muy similares en lo esencial. Wikipedia, (2019)

DEMOCRACIA DIRECTA

En esta forma de democracia los ciudadanos pueden participar directamente en el proceso de toma de decisiones

políticas. Algunos sistemas propuestos dan a los ciudadanos poderes legislativos y ejecutivos, aunque la mayor parte de los sistemas existentes permiten la participación sólo en el proceso legislativo. En su forma tradicional, es el gobierno del pueblo mediante el referéndum. La ciudadanía tiene derecho a aprobar o vetar leyes, así como a retirar el apoyo a un representante (si es que el sistema tiene representantes) en cualquier momento. En un sentido moderno, consta de tres pilares concretos: la iniciativa popular, el referéndum y la revocación de cargos electos. Wikipedia, (2019)

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Es una expresión amplia, que se suele referir a formas de democracia en las que los ciudadanos tienen una mayor participación en la toma de decisiones políticas que la que les otorga tradicionalmente la democracia representativa. Puede definirse con mayor precisión como un modelo político que facilita a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse, de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas. Wikipedia, (2019)

La democracia participativa y estas otras formas no deben considerarse como excluyentes entre sí. Más bien, cada una de ellas apunta en una determinada dirección sobre cómo hacer avanzar la democracia representativa tradicional hacia sistemas con mayor grado de participación. En la práctica, un sistema

concreto de democracia participativa puede basarse en ideas y métodos provenientes de distintas variantes. Berrios,(2004)

2.2.2. PARTICIPACION CIUDADANA

2.2.2.1. DEFINICION

La participación ciudadana, ha sido un tema de debate durante los últimos años por parte de los Partidos Políticos, Gobierno, ONGs, opinión pública, entre otros.

No es una sorpresa que la ciudadanía adquiera lentamente espacios para participar en la toma de decisiones públicas. De a poco las autoridades comprenden que decisiones participativas generan una mayor legitimidad de los actos y una corresponsabilidad en los procesos y resultados.

La participación ciudadana ya no tiene vuelta atrás, y esto se justifica si entendemos que la Democracia (como sistema político) a medida que va madurando, requiere de una Sociedad Civil activa en su participación dentro del sistema político. La Sociedad Civil se considera como fuente de legitimidad del orden Social y Político, entonces la participación en la comunidad política se impone como una necesidad de toda sociedad para ser considerada democrática.

El diagnóstico es claro, y de no mediar pequeños matices, es compartido por todo el espectro político que recorre el eje izquierda-derecha.

Sin embargo, hay un fenómeno que ocurre más habitualmente de lo imaginable. Este fenómeno puede denominarse como la “Elitización de la Participación Ciudadana”.

Generalmente quienes intentamos especializarnos en la temática de la Participación Ciudadana no profundizamos más allá de la generación de los espacios para la participación ciudadana. Olvidamos lo fundamental que resulta que esos espacios de participación que tanto exigimos, sean efectivamente utilizados, que exista entonces un empoderamiento ciudadano de los espacios de participación.

Ese empoderamiento, en rigor sí existe, porque la ciudadanía utiliza los espacios. El problema es qué tipo de ciudadanía es la que efectivamente utiliza los espacios de participación ciudadana que se han logrado generar.

Nos encontramos en muchas ocasiones, que las organizaciones ciudadanas, o bien ciudadanos a pie que se empoderan de los espacios de participación, son los que han tenido un comportamiento de participación histórico, reconocidos por las autoridades y con un mayor acceso a la información que emana desde las instituciones. Finalmente ocurre que una “elite ciudadana” termina por utilizar los espacios de participación, cerrando la posibilidad -de manera involuntaria o quizás de manera voluntaria- de participar a la mayoría de los ciudadanos.

Frente a lo anteriormente expuesto, surgen voces que sugieren que hay un desinterés manifiesto de la ciudadanía por participar, y que resulta entonces imposible convencer al “resto de la ciudadanía” a

utilizar los espacios de participación (“no podemos obligarlos a participar”). Como consecuencia se termina perpetuando el fenómeno que denomino “Elitización de la Participación Ciudadana”.

El desinterés por participar no debe ser planteado como una “causa” para la no participación, ya que eso lo transforma en una variable imposible de abordar. El desinterés debe entenderse como un efecto de la desinformación y fundamentalmente a los mínimos niveles de cultura cívica-política que existe en la ciudadanía chilena.

Si el desinterés es un efecto (tal como pretendo mostrar en este documento) debemos atacar las causas ya citadas.

La desinformación se debe revertir diversificando las estrategias de difusión que emanen desde los organismos públicos. No basta con la entrega de dípticos a directivas de organizaciones de la Sociedad Civil que suelen participar en las convocatorias. Debe apuntarse a toda la ciudadanía, utilizando la mayor cantidad de herramientas, fortaleciendo la transparencia activa, acercando la institucionalidad a los barrios, utilizando fuertemente las Tics.

Los mínimos niveles de cultura cívica-política de los ciudadanos, son la causa fundamental del desinterés y debe ser abordado con una política de largo plazo. Educación Cívica en las escuelas y liceos, que fomenten el deseo de participar, de conocer sus derechos y deberes ciudadanos, de conocer la política y su importancia en la sociedad, de conocer la función de las autoridades, de conocer los canales existentes para participar y ser parte de la gestión del territorio en el que se habita.

Con certeza se requiere de una sociedad con individuos informados e interesados en participar, que tengan acceso igualitario a los espacios de participación.

Se requiere, por tanto, de una sociedad con un fuerte contenido político. Mora, (2012)

La participación, por parte de la sociedad civil, en los asuntos públicos de nuestro país es un derecho fundamental, reconocido por los tratados y pactos internacionales suscritos por el Estado, los cuales establecen que toda persona tiene derecho a participar en los asuntos públicos de su país. La participación ciudadana en la toma de decisiones públicas es un sistema importante para el desarrollo democrático del Estado. Mitchell, (2013)

La participación ciudadana es entendida como el proceso por el cual los ciudadanos, individual o colectivamente tenemos el derecho y la oportunidad de manifestar a través de nuestros actos, actitudes y dentro del marco legal, nuestros intereses y demandas, a fin de influir en la formulación y toma de decisiones de los gobernantes y autoridades. La participación ciudadana representa, entonces, la relación entre Estado y sociedad civil, entendiendo por ello tomar parte activa en todos los aspectos que hoy se denomina esfera pública. JNE, (2016)

La participación ciudadana se está haciendo referencia a alguna especie de relación difusa entre Estado y sociedad civil, a una acción de ésta sobre la primera, que además cuenta de antemano con una valoración positiva.

Valoración positiva que considera ya sea en cuanto constituiría un medio adecuado para lograr ciertos objetivos definidos como buenos, o porque se piensa que la acción misma es expresión de un valor. De aquí resulta que se plantea para la práctica la exigencia de que se incentive, impulse y desarrolle la participación ciudadana. Baño, (1998)

"Aunque no podríamos hablar de un total consenso, la participación de los ciudadanos en la gestión pública cuenta con una creciente aceptación, reconociendo que es una de las expectativas más importantes del ejercicio de los derechos y del grado de desarrollo de un país". Irigoyen, (2003)

2.2.2.2. OBJETIVOS DE LA PARTICIPACION CIUDADANA

Los objetivos de la participación ciudadana comprenden dos escenarios: el público y el administrativo según Baño, (1998).

a) Escenario Publico

La participación ciudadana es generalmente entendida como una participación en actividades públicas. No tendría utilidad extender el alcance de la participación ciudadana a otras formas de participación social, como las de carácter comunitario, el asociacionismo privado y otras que se desarrollen en función de variados intereses o valores circunscritos a la esfera privada y sin pretender relaciones activas con el poder público".

La participación social corresponde a intereses privados (aunque sean colectivos) de la sociedad civil y reconoce intereses públicos, políticos, ante los que apela. Lo que estará pidiendo es

precisamente el reconocimiento del carácter público que tiene su interés privado, pero ese interés privado no se transforma en público, sino que se puede hacer público la consideración de ese interés.

b) Escenario Administrativo

La participación ciudadana pareciera encontrar su terreno específico en la gestión pública, la administración. Se podría señalar que es ante el diagnóstico de determinados problemas en la gestión administrativa donde las propuestas de intervención de los interesados tienen mayor fuerza, tal como se aprecia específicamente con la preocupación existente respecto de políticas públicas.

“La participación de los interesados en la gestión de tales políticas tendría la pretensión de obtener una acción más eficaz y eficiente, rompiendo el formalismo burocrático desinteresado con el impulso hacia la mejor y más directa solución impulsada por los interesados en ella”.

2.2.2.3. NIVELES DE PARTICIPACION Y LA DIMENSION DE PODER DEL CIUDADANO

La participación ciudadana supone una redistribución del poder entre los individuos. La composición social ofrece un marco complejo en el que existen presiones y desventajas que deben enfrentar los grupos marginados por lo cual la participación ciudadana debe integrar a los distintos grupos y actores en el nivel participativo deseado. En una realidad en que exista una pronunciada diferencia económica, se puede

esperar que la participación articule los intereses en demandas hacia una mejor distribución del ingreso; en una situación de diferencias basadas en sistemas de valores, las manifestaciones pueden orientarse hacia el reconocimiento o la expresión de la identidad de estos grupos. Para este propósito, la participación ciudadana tiene la capacidad potencial de integrar a los individuos no-ciudadanos en la redistribución del poder. Arnstein, (1971)

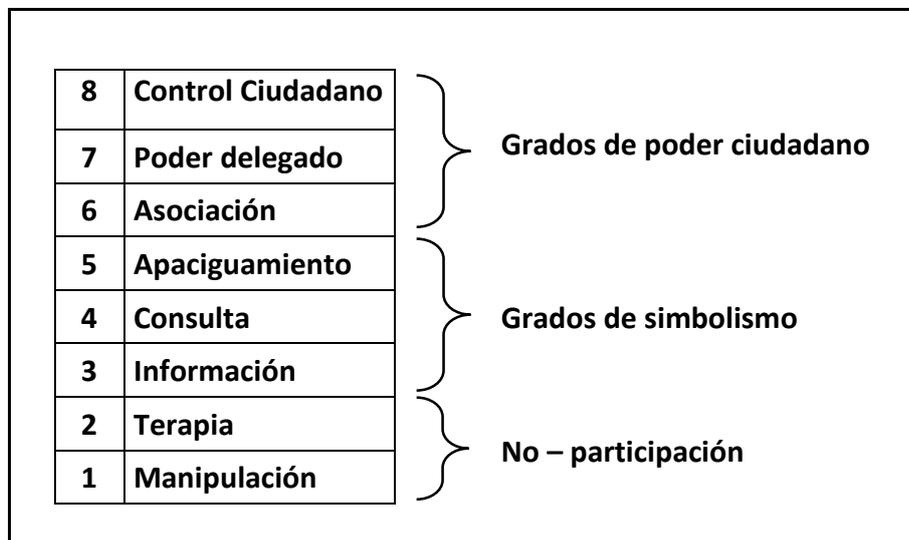
La participación ciudadana es solo un término categórico del poder ciudadano. Es la redistribución del poder que permite a los no-ciudadanos ser integrados para compartir los beneficios de la sociedad. Sin embargo, advierte la existencia de una diferencia crítica entre un ritual vacío de participación y tener el poder real necesario para afectar el resultado de un proceso. En esto consiste la capacidad real de la participación ciudadana de redistribuir el poder. Las estrategias comunicativas y los mecanismos de participación que se integran a los marcos normativos son definidos por los actores relevantes o poderosos.

El nivel en que la participación ciudadana permite a los ciudadanos tener el poder real de influir en el proceso de la política depende directamente del cálculo de distribución de poder tolerada por los actores relevantes que se manifiesta de manera formal en los marcos normativos o en el diseño de las modalidades de participación a seguir.

Para clarificar esta idea, en un texto clásico de la participación ciudadana, el autor propone una tipología de ocho niveles de participación que es representada gráficamente por una escalera en la que cada nivel de participación se instala de manera ascendente en

cada uno de los escalones. Cada escalón corresponde a la cantidad de poder ciudadano en la determinación del producto final del proceso.

FIGURA 01 Escalera de Participación



Fuente: Elaboración a partir de Arnstein, (1971)

Los escalones inferiores son (1) la manipulación y (2) la terapia, ambos describen niveles de “no-participación” que han sido utilizados por algunos como un sustituto de la auténtica participación.

El objetivo real no es permitir a la gente participar en la planeación o ejecución de programas sino el permitir a los actores poderosos el “educar” o “curar” a los participantes. Los escalones (3) información y (4) consulta, representan cierto nivel de “simbolismo” que permite a los excluidos el escuchar y ser escuchados, sin que esto represente una carga significativa de poder que impulse el cambio del status quo. El escalón (5) apaciguamiento, no es más que una fase superior del simbolismo ya que los actores poderosos aún detentan el derecho de decidir sobre las opiniones de los excluidos.

Más arriba de la escalera se encuentran los niveles de poder ciudadano con crecientes niveles de influencia en la toma de decisiones. La asociación (6) permite a los excluidos negociar e intercambiar con los actores poderosos tradicionales. En los escalones superiores se encuentra el poder delegado (7) y el control ciudadano (8), que permiten a los excluidos obtener la mayoría de los puestos en la toma de decisiones, o el control total de la administración.

TABLA 01 Niveles de Participación Ciudadana

NIVEL DE PARTICIPACION (ESCALON)	DESCRIPCION	PANEL DEL CIUDADANO
Manipulación	Los ciudadanos son instalados en consejos y comités que solo funcionan como vehículo de “educación” por parte de los actores poderosos.	Los ciudadanos “educados” reproducen y apoyan las disposiciones de los actores poderosos en los medios participativos en los que han sido instruidos.
Terapia	Bajo la falacia de involucrar a los no-ciudadanos en la planeación, los expertos tratan a los sujetos en una especie de “terapia grupal”.	Los no-ciudadanos tratan de ser “curados” de su patología en lugar de resolver los principios de exclusión y desigualdad que generan su “patología”.
Información	La información fluye de manera unilateral para que los ciudadanos sepan de sus derechos, responsabilidades y opciones.	En un nivel avanzado del proceso de planeación, los ciudadanos que apenas son informados tienen poca oportunidad de influir en el proceso.
Consulta	Los ciudadanos son una abstracción estadística que manifiesta cierta percepción de la política.	Al consultar la opinión de los ciudadanos se pretende legitimar la política.
Apaciguamiento	El grado en que los ciudadanos son apaciguados depende de la asistencia técnica para articular sus prioridades y la manera en que la comunidad presiona para lograrlas.	Los ciudadanos tienen la capacidad de aconsejar o planear sin embargo los actores poderosos se reservan el derecho de decidir sobre ésta.
Asociación	El poder se distribuye a través de la negociación entre ciudadanos y actores poderosos.	Se comparten las responsabilidades a través de estructuras formales.
Poder Delegado	Las negociaciones entre ciudadanos y autoridades resultan en la delegación de la capacidad de decidir sobre un plan o programa.	Los ciudadanos poseen los elementos para garantizar la existencia del accountability del programa.
Control Ciudadano	La demanda de poder por parte de los ciudadanos es atendida por completo. Los ciudadanos pueden gobernar un programa o institución.	Los ciudadanos tienen el control absoluto de los aspectos gerenciales y de negociación.

Fuente: Elaboración a partir de Arnstein, (1971)

Sabemos que esta escalera tiene limitaciones relacionadas con referentes empíricos ya que los ciudadanos y los actores poderosos no son grupos homogéneos con lógicas de acción simples; estos bloques poseen una serie de subconjuntos de integrantes con puntos de vista divergentes e intereses complejos y conflictivos que dificultan una explicación sencilla sobre los propósitos del texto.

Los niveles de participación de la realidad difícilmente podrían clasificarse de manera precisa en cada uno de los escalones propuestos como tipos puros, ya que entre ellos puede existir toda una serie de niveles compuestos o transitorios. Incluso algunas de las características usadas para ilustrar cada uno de los ocho tipos puede ser aplicable a los otros niveles. Por ejemplo, el empleo de los no-ciudadanos en un consejo de planeación puede ser clasificado en cualquiera de los ocho niveles ya que puede representar una característica legitimadora o manipuladora de la participación ciudadana. Sin embargo, este esquema nos ayuda a ilustrar la existencia de varios grados en que los ciudadanos son permitidos a participar, es decir, nuestra definición de participación ciudadana debe comprender un grado de poder distribuido en cada nivel de participación adoptado.

2.2.3. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

2.2.3.1. DEFINICIÓN

El Presupuesto Participativo es una forma de gobierno público que intenta romper con la tradición autoritaria y patrimonialista de las políticas públicas, recorriendo a la participación de la población en

diferentes fases de preparación e implementación, con un énfasis especial en las prioridades para la distribución de los recursos de inversión. Santos, (2005)

2.2.3.2. PRINCIPIOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Los principios según Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo D.S. N° 171-2003-EF, (2003) son:

Participación

Los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil, en la programación de su presupuesto, en concordancia con sus planes de desarrollo concertados; así como, en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos.

Transparencia

Los presupuestos de los gobiernos regionales y gobiernos locales son objeto de difusión por los medios posibles de información, a fin de que la población pueda tener conocimiento de ellos.

Igualdad

Las organizaciones de la sociedad tienen las mismas oportunidades para intervenir y participar sin discriminaciones de carácter político, ideológico, religioso, racial o de otra naturaleza, en los procesos de planificación y Presupuesto Participativo.

Tolerancia

Es la garantía de reconocimiento y respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la sociedad, como un elemento esencial para la construcción de consensos.

Eficacia y eficiencia

Los gobiernos regionales y gobiernos locales organizan su gestión en torno a los objetivos y metas establecidos en los planes concertados y presupuestos participativos, desarrollando estrategias para la consecución de los objetivos trazados y con una óptima utilización de los recursos. La medición de los logros se basa en indicadores de impacto, de resultados y de productos, normados por las instancias correspondientes.

Equidad

Las consideraciones de equidad son un componente constitutivo y orientador de la gestión regional y local, sin discriminación, igual acceso a las oportunidades e inclusión de grupos y sectores sociales que requieran ser atendidos de manera especial.

Competitividad

Los gobiernos regionales y gobiernos locales tienen como objetivo la gestión estratégica de la competitividad. Para ello promueven la producción y su articulación a los ejes de desarrollo o corredores económicos, así como la ampliación de mercados interno y externo, en

un entorno de innovación, de calidad, de alianzas y acuerdos entre los sectores público y privado.

Respeto a los Acuerdos

La participación de la sociedad civil en los presupuestos de los gobiernos regionales; y gobiernos locales se fundamenta en el compromiso de cumplimiento de los acuerdos o compromisos concertados

2.2.2.3. OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

- a) Mejorar la eficiencia de la asignación y ejecución a las prioridades consideradas en los objetivos de los Planes de Desarrollo Concertado y en la programación estratégicos del presupuesto por resultados.
- b) Reforzar la relación entre el estado y la sociedad civil, introduciendo formalmente, en el ámbito de la gestión pública, mecanismos que permiten mejorar la focalización de la inversión pública hacia a aquellos grupos de la población con mayores carencias en servicio público.
- c) Comprometer a la sociedad civil en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado, creando conciencia respecto de los derechos y obligaciones que los ciudadanos tiene como contribuyentes y como actores en la implementación de las acciones del estado y la sociedad en su conjunto.

- d) Reforzar el seguimiento, control, vigilancia y rendición de cuentas de la ejecución del presupuesto, orientado a mejorar cuentas de la acción del Estado hacia el logro de resultados.

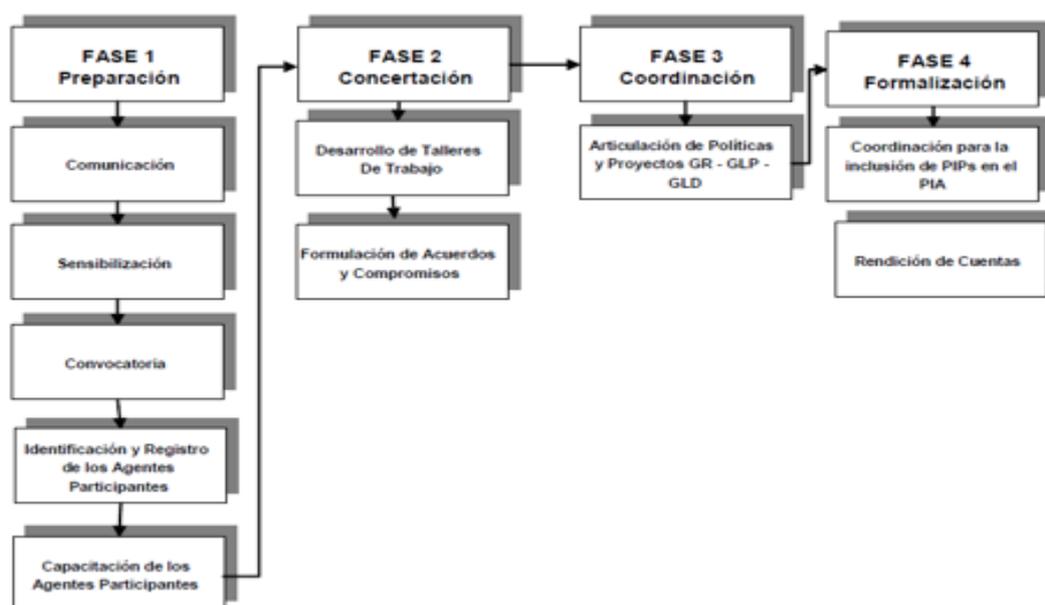
2.2.3.4. DESARROLLO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El proceso de Presupuesto Participativo se define como un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones entre Estado y sociedad civil, a través de la participación de ésta en el proceso de programación del presupuesto, el cual se desarrolla en armonía con los PDC de los gobiernos descentralizados y la fiscalización de la gestión. Mitchell, (2013)

FASES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Son actividades que se requieren para el cumplimiento de los procesos según Ley N° 29298 que Modifica la Ley marco del Presupuesto Participativo, (2008)

ESQUEMA 01 Fases del Proceso de Presupuesto Participativo

Fuente: Ley N° 29298 que modifica la Ley Marco del Presupuesto Participativo

FASE DE PREPARACIÓN. - Comprende las siguientes acciones:

Comunicación

Los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales deben desarrollar mecanismos de comunicación del Proceso del Presupuesto Participativo a fin que la población se encuentre debidamente informada sobre los avances y resultados del proceso, para lo cual pueden utilizar los diversos medios de comunicación, incluyendo los portales electrónicos, entre otros.

Sensibilización

La importancia de esta acción radica en la necesidad de promover la participación responsable de la sociedad civil organizada en la gestión del desarrollo local y el compromiso que deben asumir en las decisiones que se tomen. De otro lado, se debe promover la creación de

organizaciones estratégicas que le den mayor calidad al proceso de participación.

Es necesario que la sociedad civil se empodere del proceso, a fin que su participación contribuya al desarrollo regional y local.

Convocatoria

El Gobierno Regional o Gobierno Local, en coordinación con su Consejo de Coordinación, convoca a la población organizada a participar en el Proceso del Presupuesto Participativo, haciendo uso de los medios de comunicación adecuados para el ámbito de su jurisdicción a fin de garantizar una correcta y eficiente comunicación con los Agentes Participantes.

La convocatoria debe promover la integración al proceso de representantes de las distintas entidades del Estado y de la sociedad civil, tales como: Direcciones Regionales, Universidades, Entidades Públicas de Desarrollo, Organizaciones Empresariales, Colegios Profesionales, Asociaciones Juveniles, Organizaciones Sociales de Base, Comunidades, Asociaciones de Personas con Discapacidad, asociaciones de mujeres, asociaciones de jóvenes y otros en situación de riesgo y vulnerabilidad, sea por razones de pobreza, etnicidad, violencia o género.

Identificación de los Agentes Participantes

En esta sub fase, el Gobierno Regional o Gobierno Local dispone de formas de registro de los Agentes Participantes, los que deben ser

designados o elegidos para cada proceso participativo por las organizaciones a las cuales pertenecen.

Capacitación de Agentes Participantes

El Gobierno Regional o Gobierno Local implementa mecanismos de capacitación y programas de desarrollo de capacidades para los agentes participantes, en especial para los Consejeros Regionales, Regidores y agentes de la sociedad civil.

Asimismo, la Dirección Nacional del Presupuesto Público, en coordinación con los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales desarrollarán y promoverán programas de capacitación descentralizados, orientados a fortalecer el Proceso del Presupuesto Participativo, así como otros que se consideren necesarios para el proceso.

Las capacitaciones deben ser permanentes, ajustándose a las necesidades y características de la población de la jurisdicción y pueden ser realizadas a través de modalidades como: talleres o reuniones en las que las autoridades y la población se informen acerca de las tareas que involucra dicho proceso

FASE DE CONCERTACIÓN

Desarrollo de Talleres de Trabajo

El Presidente Regional o el Alcalde Provincial o Distrital, debe asegurar que los talleres de trabajo se convoquen con la debida anticipación.

Cada taller puede realizarse en más de una reunión de trabajo, ajustándose el número de reuniones a la necesidad de cada lugar y a las características de organización del territorio de cada ámbito regional, provincial o distrital; asimismo, se debe tomar en consideración la diversidad lingüística de las poblaciones para lograr una mayor inclusión y receptividad en los ciudadanos que hablan idiomas o lenguas diferentes al castellano. Los talleres de trabajo deben culminar en el mes de junio.

Formalización de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo

- El Equipo Técnico elabora el Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo.
- El Presidente Regional o Alcalde presenta los resultados del Presupuesto Participativo, consolidados en el Acta de Acuerdos y Compromisos a los Agentes Participantes para su consideración y aprobación final.
- Los miembros de los Consejos de Coordinación, presididos por el Presidente Regional o Alcalde y demás Agentes Participantes, formalizan los acuerdos suscribiendo el Acta de Acuerdos y Compromisos, la que debe contener las firmas de todos los Agentes Participantes, tanto de los representantes del sector público como de la sociedad civil.

El Documento del Presupuesto Participativo y el Acta de Acuerdos y Compromisos del Proceso Participativo deben ser remitidos a la

Dirección Nacional del Presupuesto Público, en el plazo establecido por la Directiva de Programación, Formulación y Aprobación del Presupuesto de los Gobiernos Regionales y de los Gobiernos Locales para cada año fiscal.

El Presidente del Gobierno Regional o Alcalde, según corresponda, dispondrá la publicación del Acta de Acuerdos y Compromisos para conocimiento de la comunidad como mínimo en el portal electrónico institucional, así como en otros medios disponibles.

FASE DE COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO

Corresponde a los Gobiernos Regionales organizar los mecanismos de coordinación y consistencia presupuestaria con los Gobiernos Locales de su jurisdicción, en materia de gastos de inversión y entre niveles de gobierno, respetando competencias y procurando economías de escala y concertación de esfuerzos.

En el mes de enero de cada año, los Presidentes Regionales convocan a los Alcaldes Provinciales y Alcaldes Distritales a una reunión de trabajo a fin de coordinar acciones a desarrollar de manera conjunta, en el marco de las políticas de gastos de inversión de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, identificando los principales problemas que deberían ser resueltos de manera conjunta, así como el compromiso de financiamiento para la ejecución de proyectos en el marco del presupuesto participativo.

FASE DE FORMALIZACIÓN

Formalización en el PIA de los Acuerdos y Compromisos

Los acuerdos y compromisos adoptados en el Proceso Participativo, se formalizan en el mes de junio. Los proyectos deben ser incluidos en el Presupuesto Institucional del gobierno correspondiente para su aprobación por el Consejo Regional y Concejo Municipal, según corresponda.

Asimismo, la Gerencia de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces, elabora un cronograma de ejecución de proyectos que deberá ser puesto a disposición del Comité de Vigilancia y el o los Consejos de Coordinación correspondiente, así como del Consejo Regional o Concejo Municipal según corresponda.

Si en la etapa de ejecución, alguno de los proyectos priorizados en el presupuesto participativo no puede ser ejecutado, el Presidente Regional o Alcalde dispondrá el reemplazo de dicho proyecto por otro, según la escala de prioridades establecida participativamente y el nivel de recursos disponibles para su atención, hecho que debe hacerse de conocimiento al Consejo de Coordinación correspondiente y al Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo.

Rendición de Cuentas

La Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio anterior deberá realizarse a más tardar en el mes de marzo, siendo responsabilidad del Presidente Regional y del Alcalde la rendición de

cuentas correspondiente. Todos los agentes participantes son responsables de participar en dicho acto.

La Rendición de Cuentas constituye un mecanismo de corresponsabilidad entre las autoridades y la sociedad civil, permite evaluar el desarrollo del proceso y genera elementos para concertar, asumir y medir responsabilidades y compromisos frente al cumplimiento de las acciones trazadas participativamente.

Por ello, los Presidentes Regionales y Alcaldes deben informar a los agentes participantes sobre el cumplimiento de los Acuerdos y Compromisos asumidos en el año anterior por las entidades del Estado y la Sociedad Civil en particular, sobre lo siguiente:

- a) Programación y nivel de avance en la ejecución y resultados (en términos de población beneficiada y problemas resueltos), de los proyectos priorizados en el Proceso del Presupuesto Participativo del año anterior.
 - b) Sustentar los cambios efectuados a los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo anterior y modificaciones presupuestarias realizadas.
 - c) Nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos por cada uno de los actores, públicos y privados participantes del proceso.
 - d) Presupuesto Institucional de Apertura del presente ejercicio.
- Asimismo, en este espacio las autoridades informan respecto a los resultados de su gestión en el año anterior, a nivel de actividades, proyectos y logro de los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado. De igual modo, en esta reunión

los agentes participantes de la sociedad civil y las entidades del Gobierno Nacional que hayan intervenido en el proceso informan sobre el cumplimiento de los compromisos que asumieron en el proceso participativo.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

AGENTES PARTICIPANTES

Son los participantes directos que tienen voz y voto en la discusión y toma de decisiones en el proceso de presupuesto participativo.

ASIGNACION PRESUPUESTARIA

Recursos públicos contenidos en la Ley Anual de Presupuesto, aprobados para una determinada entidad del sector público. Dichos recursos deben permitir lograr los objetivos institucionales del pliego, debiendo consignarse, necesariamente, en el presupuesto institucional, como condición necesaria para su utilización por parte de la entidad.

CAPACITACIÓN

La capacitación es un conjunto de actividades didácticas, orientadas a ampliar los conocimientos, habilidades y aptitudes de las personas. Así mismo la capacitación les permite a los ciudadanos poder tener un mejor desempeño en el presupuesto participativo. Los conocimientos adquiridos.

CIUDADANIA

La ciudadanía es muy importante ya que una persona que representa a una sociedad de a conocer sus manifestaciones, cuando la ciudadanía

no participa en la toma de decisiones, la mayoría de veces, las acciones del estado son erróneas, llegando a perjudicar a toda la población.

COMITES DE VIGILANCIA

Los Comités de Vigilancia y Control son conformados para vigilar en la formulación y en la ejecución del presupuesto participativo de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, así como de los compromisos asumidos por la sociedad civil.

CONCERTACIÓN

Es un proceso donde los ciudadanos se ponen de acuerdo en realizar determinadas acciones en función a un objetivo común o compartido, permitiendo el desarrollo del Distrito.

DEMOCRACIA DIRECTA

Cuando los mismos ciudadanos participan directamente en la toma de decisiones de carácter político mediante el voto directo. Hoy en día, se practica la democracia en asambleas vecinales o ciudadanas, así como el referéndum de nivel local o nacional.

DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

Conocida también como democracia indirecta donde los ciudadanos ejercen el poder político a través de sus representantes. Por lo cual en el ejercicio de los poderes del estado deberá expresarse la voluntad de los ciudadanos a través de sus dirigentes y/ representantes.

DESARROLLO SOCIAL

Es un proceso de mejoramiento de calidad de vida. La sociedad tiene una alta calidad de vida cuando los seres humanos que la integran, dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia, equidad, tolerancia y solidaridad, tiene amplias y constantes posibilidades de satisfacer sus necesidades, desplegar su mejoramiento y la realización de la sociedad como conjunto.

DESARROLLO

El desarrollo mejora la calidad de vida y bienestar en la población. La palabra desarrollo presenta acepciones diversas. En primer lugar, se puede entender como el proceso de evolución, cambio y crecimiento relacionado con un objeto, una persona o una situación determinada.

DIFUSIÓN

Proceso de divulgación de noticias, informes, actitudes, costumbres, etc.

GESTIÓN PÚBLICA

La Gestión Pública es el conjunto de acciones mediante el cual las entidades tienden al logro de sus objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas establecidas por cada municipalidad.

GOBIERNO LOCAL

Organización que se encarga de la administración local, compuesta por un alcalde y varios concejales para la administración de los intereses de un municipio.

GOBIERNO

Comprende conjunto de personas y organismos que gobiernan o dirigen una división política como provincia, municipio, departamento, etc.

MUNICIPALIDAD

Institución, ente estatal que se ocupa de la gestión y administración para promover la satisfacción de las necesidades básicas de los vecinos, como su bienestar y el desarrollo.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es fundamental en el sistema democrático ya que promueve la construcción de una sociedad activa para intervenir voluntariamente en el presupuesto participativo. Todo ciudadano tiene derecho a opinar y proponer obras sobre asuntos de interés colectivo y de fiscalizar a las autoridades.

PARTICIPACIÓN

Participación es involucrarse en cualquier tipo de actividad, pues ella provee de la legitimidad, garantiza una superior pertenencia de las decisiones y permite el control ciudadano de los asuntos públicos.

PREPARACIÓN

Es un proceso donde se comunica, sensibiliza, convoca, identifica y registra a los agentes participantes para ser partícipes del proceso de presupuesto participativo.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA – PIA

Es el Presupuesto Inicial aprobado por el titular del Pliego de acuerdo a los montos establecidos para la Entidad por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El Presupuesto Participativo es un instrumento de gestión pública donde la Sociedad Civil organizada y la Municipalidad de Cabanillas toman decisiones mediante el diálogo y la concertación, esto con la finalidad de logra el desarrollo del distrito y mejorar la calidad de vida de los vecinos.

PRESUPUESTO

Es un plan de acción dirigido a cumplir un final previsto, expresado en valores y términos financieros que debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas, este concepto se aplica a cada centro de responsabilidad de la organización. El presupuesto es el instrumento de desarrollo anual de las empresas o instituciones cuyos planes y programas se formulan por término de un año.

SOCIEDAD CIVIL

Conjunto de ciudadanos organizados como tales para actuar en el campo de lo público en busca del bien común, sin ánimo de lucro personal ni buscar el poder político o la adhesión a un partido determinado.

Suele estar encabezado por un alcalde, intendente, presidente de comuna o presidente municipal, que ostenta la presidencia de la

administración local y del pleno municipal, y formado por los concejales, regidores que, reunidos en pleno, ejercen la potestad normativa a nivel local.

TOMA DE DECISIONES

Es una de las tareas más importantes de las autoridades de la municipalidad y las organizaciones de la sociedad civil para ver el funcionamiento y la gestión de la municipalidad, las cuales dependen de la capacidad decisoria y de la calidad de las decisiones tomadas.

CAPITULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

La metodología orienta el proceso de investigación proporcionando información detallada sobre las acciones que permitan describir y analizar el problema planteado.

Método Deductivo

El método deductivo indica que el estudio parte de datos generales, aceptados como válidos y por medio del razonamiento lógico, pueden producirse varias suposiciones, consiste en obtener conclusiones particulares que parte siempre de verdades generales.

Este método nos permitió la recolección de datos para probar la hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico de la deficiente participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo.

Método Descriptivo

Según Sampieri, Collado, & Lucio, (2004) Este método Consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos; esto es, detallar como son y que manifiestan. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.

Este método nos permitió explicar, describir, analizar e interpretar los datos obtenidos en la encuesta y documentación, resolviendo las preguntas del problema de investigación. En nuestra presente investigación nos permitió llegar a conocer el nivel de participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Cabanillas.

Método Analítico

Consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular.

Este método nos permitió realizar un análisis detallado de acuerdo a la muestra presentada del problema de participación ciudadana y desarrollo de las fases en el presupuesto participativo para dar a conocer las causas y factores que originan este problema, así determinar el nivel de participación ciudadana.

3.2. TECNICAS PARA RECOLECCION DE DATOS

Para la investigación realizada se consideró como una de las técnicas el análisis documental, que es una herramienta necesaria que se debe usar para llegar a los resultados de los problemas planteados y así lograr los objetivos propuestos.

ENCUESTA

Según el autor Mendoza, (2006) indica que consiste en recopilar información sobre una parte de la población denominada muestra. Se

elabora en función a las variables e indicadores del trabajo de investigación.

La construcción del cuestionario presupone seguir una metodología sustentada en: los objetivos, cuerpo de teorías, hipótesis, variables e indicadores.

ANALISIS DOCUMENTAL

Según Tamayo, (1998) indica que la ficha o tarjeta de trabajo, es de gran valor para la investigación documental. Su construcción obedece a un trabajo creador, de análisis, de crítica, o de síntesis. En ella se manifiesta la capacidad de profundización del investigador de acuerdo al fin que se persigue, ya que, aunando la lectura y la reflexión, se extraen los aspectos de utilidad para la investigación.

La información será extraída de los siguientes documentos:
Normas legales y textos los cuales permitirán el logro de los objetivos.

3.3. TECNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE DATOS

Para el procesamiento de la información a recopilar se realizará a través de herramientas e instrumentos aplicados en estadística descriptiva.

Las técnicas de procesamiento y análisis de datos que se aplicarán serán:

Tabulación:

Técnica que consiste en tabular la información, recopilación en los cuadros, que servirán para demostrar los resultados.

Hojas de Cálculo

Los datos obtenidos con la aplicación de los diferentes instrumentos serán analizados, clasificados y tabulados utilizando hojas de cálculo en Excel.

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

POBLACIÓN

Una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones, por tanto, la población está compuesta por 136 agentes participantes de la Municipalidad Distrital de Cabanillas. Según ANEXO 1

MUESTRA

$$n = \frac{Z^2(N)(p)(q)}{e^2(N - 1) + (Z^2)(p)(q)}$$

Donde:

N = Total de la población

Z = Nivel de Confianza

p = Porcentaje de la población que tiene el atributo deseado

q = Porcentaje de la Población que no tiene el atributo deseado

e = Error de estimación máximo aceptado

n = Tamaño de la muestra

VALORES CONSIDERADOS

N = 136

z = 1.65

$$p = 50\%$$

$$e = 10\%$$

$$q = 50\%$$

$$n = ?$$

REEMPLAZANDO VALORES, TENEMOS

$$n = \frac{1.65^2(136)(50\%)(50\%)}{10\%^2(136 - 1) + (1.65^2)(50\%)(50\%)}$$

$$n = 45.58$$

$$n = 46$$

LISTADO DE LA MUESTRA

Nº	NOMBRE	DNI	NOMBRE ORGANIZACIÓN	TIPO ORGANIZACIÓN	CARGO
1	TEODORO QUISPE LOAYZA	02363592	COMUNIDAD HUATAQUITA	JUNTA O COMITE VECINAL	VICE PRESIDENTE
2	MODESTO MOLINA VILCA	02148183	BARRIO LOS ANGELES	JUNTA O COMITE VECINAL	PRESIDENTE
3	ELPIDIA MAMANI CHARCA	02150404	BARRIO ALBORADA	JUNTA O COMITE VECINAL	FISCAL
4	AQUILINA BEDOYA ESCOBEDO	02399529	BARRIO RINCONADA	JUNTA O COMITE VECINAL	TENIENTE
5	TOMAS BEDOYA QUISPE	02399237	SECTOR TAYA TAYA	JUNTA O COMITE VECINAL	PRESIDENTE
6	ANGELA MAMANI HUANCA	02162729	SECTOR TAYA TAYA	JUNTA O COMITE VECINAL	TENIENTE
7	IVAN MACEDO GOMEZ	01546912	TECNOLOGICO DE CABANILLAS	COLEGIO PROFESIONAL	RESPONZABLE DE LABORATORIO
8	VICTORIA TICONA COA	02400612	BARRIO RINCONADA	JUNTA O COMITE VECINAL	PRESIDENTA
9	MARLENY MAMANI CHAVEZ	45000565	IESTP CABANILLAS	ASOCIACION CIVIL	DIRECTOR
10	EMILIA JULIA PEÑALOZA VDA. MAMANI	02148077	BARRIO LOS ANGELES	JUNTA O COMITE VECINAL	TESORERA
11	ISIDRO ALI BENAVENTE	02162627	QUINCECHATA	JUNTA O COMITE VECINAL	TENIENTE
12	ELENA MESTAS SOTACORA	42832575	CERCADO CABANILLAS	JUNTA O COMITE VECINAL	TENIENTE
13	SEBASTIAN MAMANI OTAZA	02416636	CENTRO POBLADO DE TINCOPALCA	JUNTA O COMITE VECINAL	TENIENTE
14	GENARO QUISPE CHOQUE	29392303	CENTR POBLADO DE TINCOPALCA	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	REGIDOR
15	MELITON TUMI GUILLEN	02397627	CENTRO POBLADO DE TINCOPALCA	FUNCIONARIO DE GOBIERNO	TENIENTE GBERNADR

				LOCAL	
16	CECILIA VIKI APAZA ATAMAMANI	02439966	IEP 70685	ASOCIACION CIVIL	DIRECTORA
17	CRISTINA FABIANA OCORURO ROJAS	02400947	ASOCIACION VIRGEN DEL CARMEN	CLUB DE MADRES	VICE PRESIDENTA
18	JUAN DE DIOS MAMANI LUSA	41975828	COMUNIDAD HUATAQUITA	JUNTA O COMITE VECINAL	VICE PRESIDENTE
19	PERCY JAVIER PARI PARIZAYLA	46519953	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLAS	OTROS	EQUIPO TECNICO
20	FRANCE CANAZA TITO	02446877	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLAS	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
21	HERBERT COLQUEHUANCA CURO	41930513	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLAS	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA
22	ARTURO FLORES GALARZA	40801555	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLAS	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES
23	CESAR NAPOLEON YANA CHURATA	41546493	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLAS	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	JEFE DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
24	ACIENCIA TACO RAMOS VIUDA DE CHILE	02162872	TAYA TAYA CENTRAL	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	TENIENTE GOBERNADOR
25	MAXIMA ALI CONDORI	02417015	BARRIO ARRIBA CABANILLAS	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	JUNTA DIRECTIVA ESCUELA 70543
26	JULIA PEÑA LOZA VDA. DE MAMANI	02148077	BARRIO LOS ANGELES	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	TESORERA
27	MARIBEL VILCA YANA	43250753	BARRIO LA RINCONADA	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	TESORERA
28	PAULINO CALCINA ALVARES	02399400	COMUNIDAD HUATAQUITA SECTOR CHILLO	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	TENIENTE GOBERNADOR
29	SILVIA IRENE MAQUERA FRISANCHO	02416882	AV. DEUSTUA	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	PRESIDENTA

30	GLAVEHELD CRUZ PARI	02400060	AV. DEUSTUA	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	TESORERO
31	JULIA PEÑA LOZA VDA. DE MAMANI	02148077	BARRIO LOS ANGELES	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	TESORERA
32	FAUSTINA MARIN PAUCARA DE VILCA	02399294	BARRIO NUEVA ALBORADA	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	PRESIDENTA
33	MARIBEL VILCA YANA	43250753	BARRIO LA RINCONADA	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	TESORERA
34	CELESTINA TACO CARI	02169838	BARRIO LA QUINTA	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL
35	ANTONIA CHOQUE MAMANI	02417705	BARRIO LA QUINTA	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	TENIENTE GOBERNADOR
36	EVANGELINA TISNADO YUCRA	02397868	SAN CRISTOBAL - TAYA TAYA	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	TENIENTE GOBERNADOR
37	HERNAN ARNALDO VARGAS AQUISE	02040758	I.E.S.T.P. CABANILLAS	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	DOCENTE
38	LUIS RODRIGUEZ CANAZA	40073057	I.E.P. N° 70537	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	DIRECTOR
39	NORKA PECCA RAMOS	42852568	I.E.I. TINCOPALCA	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	DIRECTOR
40	INES BLANCOS MAMANI	41350728	I.E.P. N° 70543	OTROS	REPRESENTANTE
41	SOLEDAD YESICA AYQUI CHAMBILLA	44076111	I.E.I. N° 1137-ANGELES	OTROS	TESORERA
42	SEBASTIAN GASPAS CUSI MAMANI	02431212	I.E.S. CABANILLAS	OTROS	PRESIDENTE
43	ERNESTINA APAZA PERALTA	02399528	P. CAHUARANI	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL
44	EDGAR APAZA QUICO	44282666	C. P. TINCO PALCA	OTROS	ALCALDE
45	HIPOLITO QUISPE CHOQUE	02164236	C. P. TINCO PALCA	JUNTA O COMITE VECINAL	TESORERIA COMUNAL
46	JOSE QUISPE MAMANI	24702632	C. P. TINCO PALCA	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	DIRECTOR DE LA ESCUELA

3.5. UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD EN ESTUDIO

3.5.1. UBICACIÓN

El presente trabajo de investigación se desarrolló en el Distrito de Cabanillas, ubicada en el Departamento de Puno, bajo la administración del Gobierno regional de Puno en la República del Perú. Desde el punto de vista jerárquico de la Iglesia católica forma parte de la Diócesis de Puno en la Arquidiócesis de Arequipa.

FIGURA 02 Ubicación del Distrito de Cabanillas



Fuente: Wikipedia, la enciclopedia libre

3.5.2. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

La Municipalidad Distrital de Cabanillas fue creado mediante Ley No.12963 del 28 de febrero de 1958, en el gobierno del Presidente Manuel Prado y Ugarteche, en la actualidad Deustua es la capital del distrito, resurgió gracias a que en este lugar, allá por años de

1873, la compañía de Enrique Meiggs, ha determinado instalar la Estación ferroviaria de Cabanillas, lo que aglutinó personas de diversa procedencia. Esta vía férrea al lado de la carretera que une las ciudades de Juliaca y Arequipa, le dieron una personalidad social progresista. Hoy es un pueblo pequeño pero moderno, con los servicios básicos en funcionamiento, con agitada vida social sin renunciar a su hábito campestre. La carretera asfaltada que une las ciudades de Juliaca y Arequipa le viene dando un rostro de avanzada. Actualmente el distrito de Cabanillas constituye la Provincia de San Román, ubicada en el Departamento de Puno.

Tiene una superficie territorial de 1,267.06 km², y allí habita una población que sobrepasa los 5 180 habitantes; es decir que, territorialmente, el distrito de Cabanillas, ocupa más del 55% de la superficie provincial. La capital del distrito es el pueblo de Deustua que se encuentra sobre los 3885 m.s.n.m. y entre las coordenadas: 15°38'14" de latitud sur y 70°20'39" de longitud oeste; dicha capital está ubicado a orillas del río Cabanillas y en las faldas del imponente cerro Kenakuturi, que es considerado como su apu tutelar.

MISIÓN

Ofrecer un Gobierno Municipal con calidad de sus planes, programas, servicios y acciones, promueva el bienestar integral de sus habitantes.

VISIÓN

Ser un Distrito productor agropecuario y comercial competitivo, con visible liderazgo municipal, que eleva y promueve la calidad de vida y el

desarrollo integral, generando identidad propia y orgullo de pertenencia entre sus habitantes, con servicios de Salud y Educación de calidad, que es parte del corredor económico turístico interregional que hace uso adecuado de sus recursos.

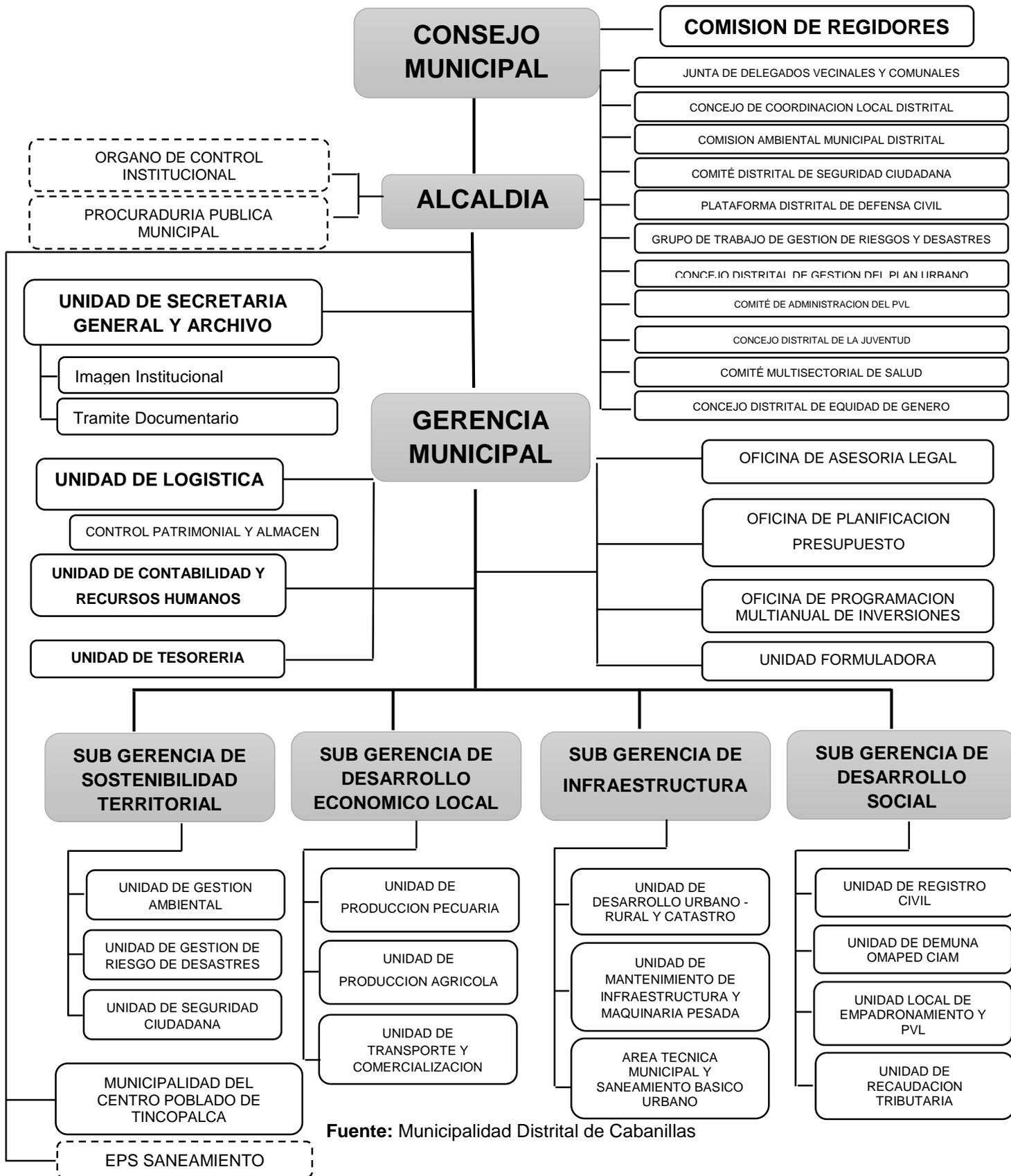
AUTORIDADES

Alcalde: David Waldimar Mamani Ali

Regidores:

1. Néstor Cuno Mollehuanca
2. Indalecio Mestas Mamani
3. Pabla Ali Nina
4. Juan Calcina Pari
5. Pedro Abilio Dante Rodríguez Curi

ESQUEMA 02 Organigrama de la Municipalidad Distrital de Cabanillas



Fuente: Municipalidad Distrital de Cabanillas

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

A continuación, detallamos la exposición de acuerdo a los objetivos específicos:

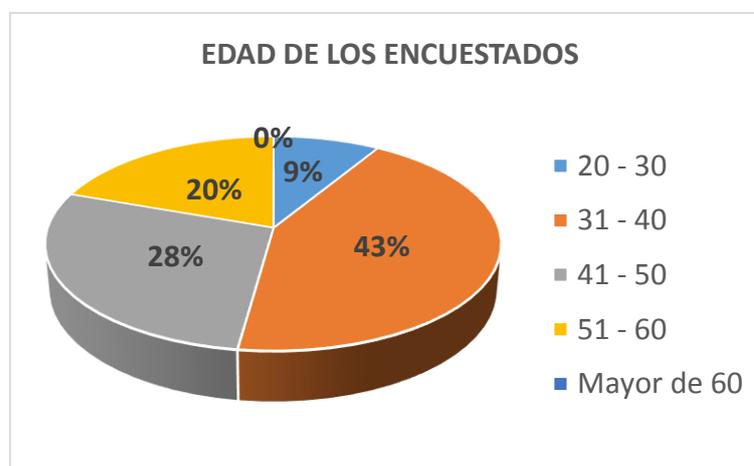
4.1.1. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS FASES DE PREPARACIÓN Y CONCERTACIÓN

CUADRO 01
EDAD DE LOS ENCUESTADOS

ITEM	Nº DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
20 – 30	4	9%
31 – 40	20	43%
41 – 50	13	28%
51 – 60	9	20%
Mayor de 60	0	0%
TOTAL	46	100%

Fuente: ANEXO 2

GRÁFICO 01



Fuente: CUADRO 01

INTERPRETACIÓN: El cuadro y gráfico 01 expresan que 4 encuestados que representa el 9% están en la edad de 20 a 30 años, 20 de los encuestados que representa el 43% están en la edad de 31 a 40 años, 13 de los encuestados que representa el 28% están en la edad de 41 a 50 años, 9 de los encuestados que representa el 20% están en la edad de 51 a 60 años. Por tanto, se concluye que los ciudadanos de mayor participación en el presupuesto participativo se encuentran entre la edad de los 31 a 40 años.

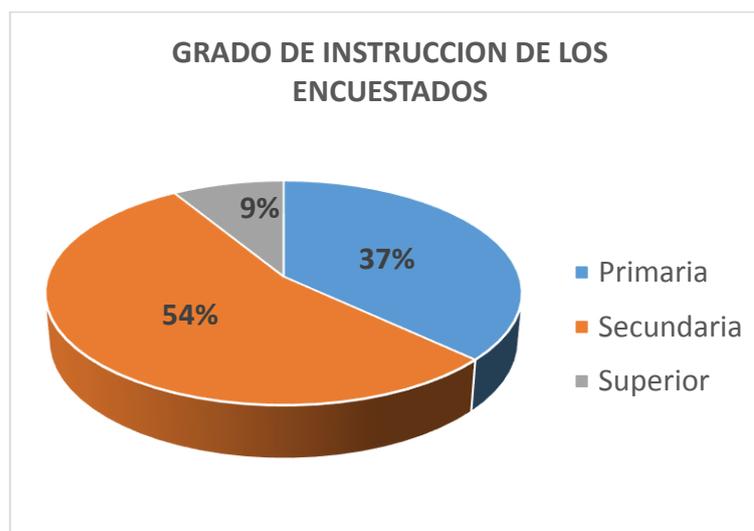
CUADRO 02

GRADO DE INSTRUCCIÓN DE LOS ENCUESTADOS

ITEM	Nº DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Primaria	17	37%
Secundaria	25	54%
Superior	4	9%
TOTAL	46	100%

Fuente: ANEXO 2

GRÁFICO 02



Fuente: CUADRO 02

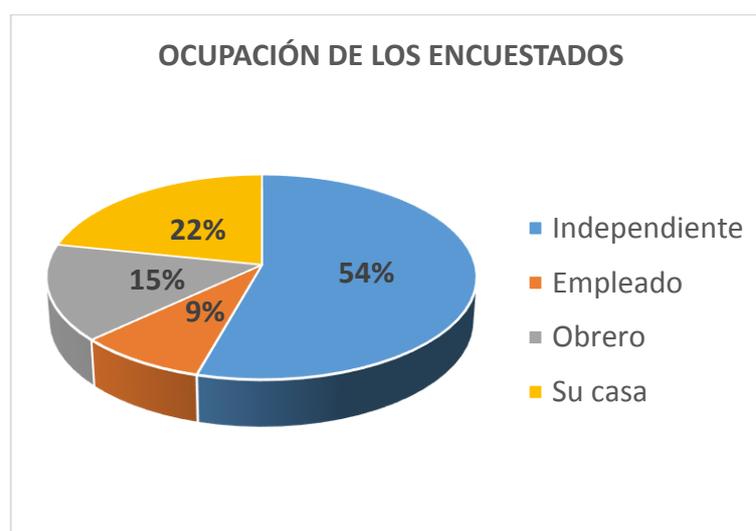
INTERPRETACIÓN: El cuadro y gráfico 02 expresan que 17 encuestados que representa el 37% su grado de instrucción es primaria, seguido de 25 encuestados que representa 54% su grado de instrucción es secundaria y 4 encuestados que representa 9% su grado de instrucción es superior. Por tanto, se concluye que el grado de instrucción de la mayor parte de la población encuestada del distrito de Cabanillas tiene grado de instrucción secundaria, seguidamente por el grado de instrucción primaria.

CUADRO 03
OCUPACIÓN DE LOS ENCUESTADOS

ITEM	Nº DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Independiente	25	54%
Empleado	4	9%
Obrero	7	15%
Su casa	10	22%
TOTAL	46	100%

Fuente: ANEXO 2

GRÁFICO 03



Fuente: CUADRO 03

INTERPRETACIÓN: El cuadro y gráfico 03 expresan que de los 25 encuestados que representa el 54% su ocupación es independiente; 4 encuestados que representa el 9% su ocupación es de Empleado; 7 de los encuestados que representa el 15% su ocupación es de obrero y 10 encuestados que representa el 22% su ocupación es su casa. Por tanto, se concluye que la mayoría de los ciudadanos está ocupada en sus diversas actividades para la satisfacción de sus diversos tipos de necesidades.

CUADRO 04

PERTENENCIA A ALGUNA ORGANIZACIÓN SOCIAL

ITEM	Nº DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Si	46	100%
No	0	0%
TOTAL	46	100%

Fuente: ANEXO 2

GRÁFICO 04



Fuente: CUADRO 04

INTERPRETACIÓN: El cuadro y gráfico 04 expresan que 46 encuestados que representa el 100% indicaron que Si pertenecen a alguna organización. Por tanto, se concluye que la población encuestada pertenece a alguna organización social.

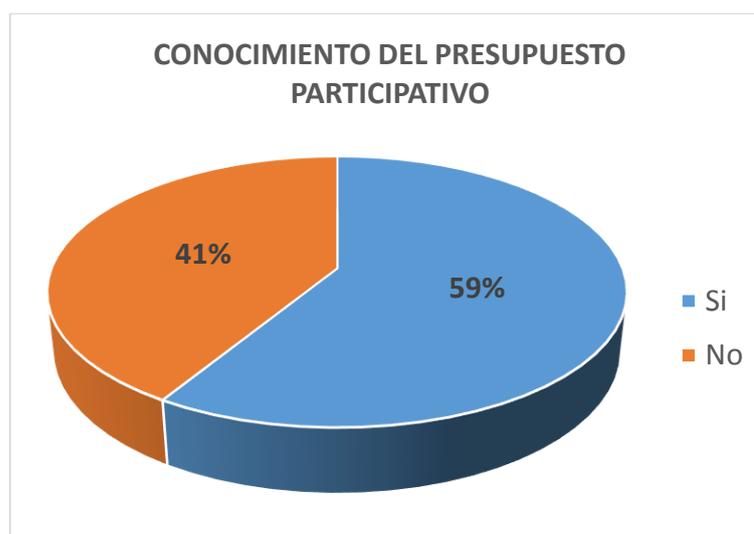
CUADRO 05

CONOCIMIENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

ITEM	Nº DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Si	27	59%
No	19	41%
TOTAL	46	100%

Fuente: ANEXO 2

GRÁFICO 05



Fuente: CUADRO 05

INTERPRETACIÓN: El cuadro y gráfico 05 expresan que de los 27 encuestados que representa el 59% indicaron que Si tienen conocimiento o han oído hablar del Presupuesto Participativo y 19 encuestados que representa el 41% indicaron que No tienen conocimiento ni han oído hablar del Presupuesto participativo. Por tanto,

se concluye que gran porcentaje de los ciudadanos si tienen conocimiento, idea o información acerca del Presupuesto Participativo, para que puedan ejercer su derecho a la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo.

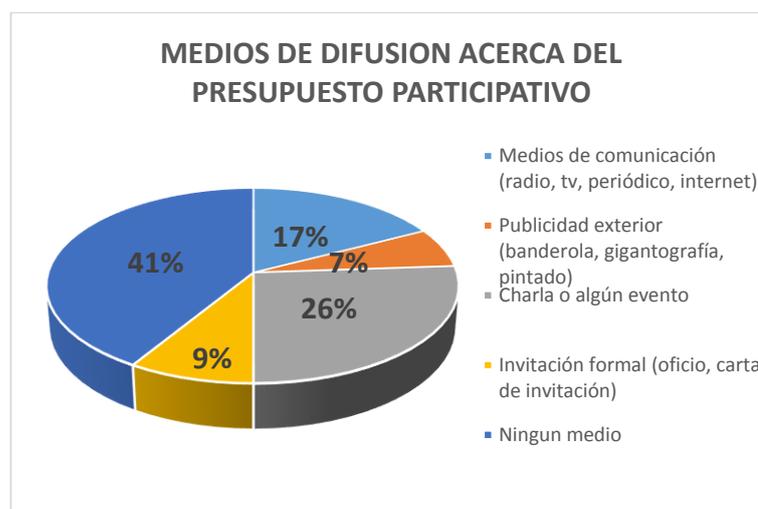
CUADRO 06

MEDIOS DE DIFUSIÓN ACERCA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

ITEM	Nº DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Medios de comunicación (radio, tv, periódico, internet)	8	17%
Publicidad exterior (banderola, gigantografía, pintado)	3	7%
Charla o algún evento	12	26%
Invitación formal (oficio, carta de invitación)	4	9%
Ningun medio	19	41%
TOTAL	46	100%

Fuente: ANEXO 2

GRÁFICO 06



Fuente: CUADRO 06

INTERPRETACIÓN: El cuadro y gráfico 06 expresaron, que de los 8 encuestados que representa el 17% indicaron que se informaron a través de medios de comunicación (radio, tv, periódico, internet); 3 encuestados que representa el 7% indicaron que se informaron a través de Publicidad exterior (banderola, gigantografía, pintado); 12 encuestados que representa el 26% indicaron que se informaron a través de charlas o algún otro evento; 4 de los encuestados que representan el 9% indicaron que se informaron a través de invitación formal (oficio, carta de invitación), 19 encuestados que representa el 41% no se informaron por ningún medio. Por tanto, se concluye que el uso proporcional de los principales medios de comunicación generaría una mayor participación en el proceso del Presupuesto Participativo.

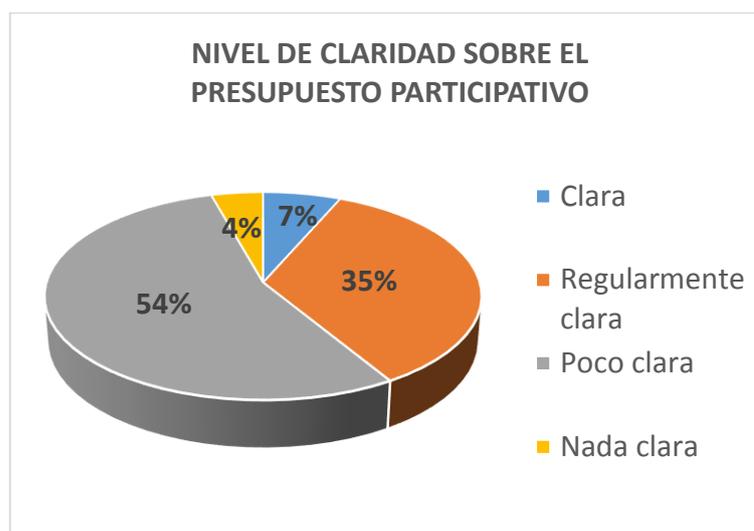
CUADRO 07

NIVEL DE CLARIDAD SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

ITEM	Nº DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Clara	3	7%
Regularmente clara	16	35%
Poco clara	25	54%
Nada clara	2	4%
TOTAL	46	100%

Fuente: ANEXO 2

GRÁFICO 07



Fuente: CUADRO 07

INTERPRETACIÓN: El cuadro y gráfico 07 expresaron, que de los 3 encuestados que representa el 7% indicaron que el nivel de claridad que tiene sobre el presupuesto participativo es clara; 16 de los encuestados que representa el 35% indicaron que el nivel de claridad que tiene sobre el presupuesto participativo es regularmente clara; 25 de los encuestados que representa el 54% indicaron que el nivel de claridad que tiene sobre el presupuesto participativo es poco clara; 2 de los encuestados que representa el 4% indicaron que el nivel de claridad que tiene sobre el presupuesto participativo es nada clara. Por tanto, se concluye que el nivel de claridad que tienen los ciudadanos es regularmente clara y poco clara lo cual estaría obstaculizando la participación en el proceso del Presupuesto participativo, generando una escasa participación.

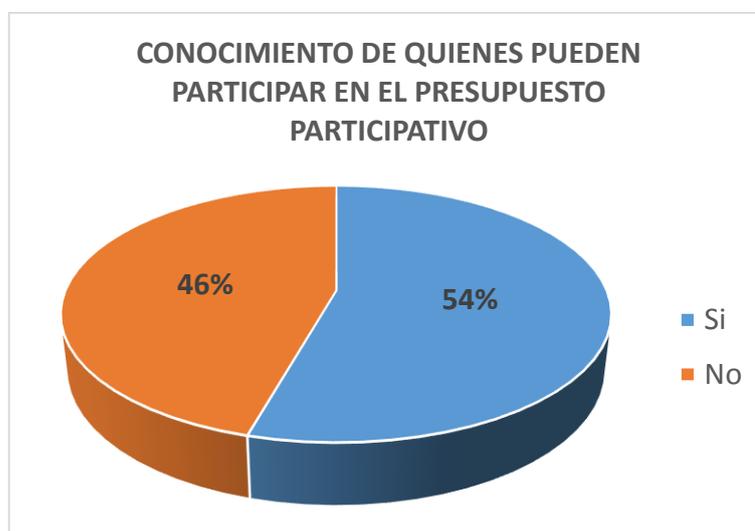
CUADRO 08

CONOCIMIENTO DE QUIENES PUEDEN PARTICIPAR EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

ITEM	Nº DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Si	25	54%
No	21	46%
TOTAL	46	100%

Fuente: ANEXO 2

GRÁFICO 08



Fuente: CUADRO 08

INTERPRETACIÓN: El cuadro y gráfico 08 expresaron, que de los 25 encuestados que representa el 54% indicaron que Si tienen conocimiento de quienes pueden participar en el presupuesto participativo; 21 de los encuestados que representa el 46% indicaron que No tienen conocimiento de quienes pueden participar en el presupuesto participativo. Por tanto, se concluye que la mayor parte de los ciudadanos si tienen conocimiento de quienes pueden participar en el

presupuesto participativo para discutir e influir en la toma de decisiones del proceso del presupuesto participativo.

CUADRO 09

CONOCIMIENTO DE CADA CUANTOS AÑOS SE REALIZA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

ITEM	Nº DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Si	24	52%
No	22	48%
TOTAL	46	100%

Fuente: ANEXO 2

GRÁFICO 09



Fuente: CUADRO 09

INTERPRETACIÓN: El cuadro y gráfico 09 expresaron, que de los 24 encuestados que representa el 52% indicaron que Si tienen conocimiento de cada cuantos años se realiza el presupuesto participativo; 22 encuestados que representa el 48% indicaron que No tienen conocimiento de cada cuantos años se realiza el presupuesto participativo. Por tanto, al considerarse que la mayor parte de los

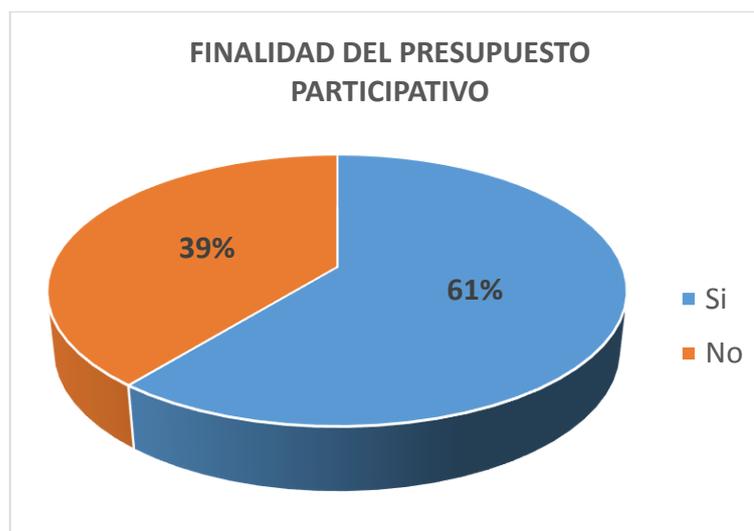
agentes participantes si tienen conocimiento de alguna manera de cada cuanto tiempo se realiza el presupuesto participativo, dichos agentes participantes pueden volver a participar y proponer proyectos para el beneficio de su organización a la que representa, sin embargo existe buen porcentaje de agentes participantes que no tienen conocimiento de cada cuantos años se realiza el presupuesto participativo, que al no tener conocimiento no ejercen su participación en el presupuesto participativo.

CUADRO 10
FINALIDAD DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

ITEM	Nº DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Si	28	61%
No	18	39%
TOTAL	46	100%

Fuente: ANEXO 2

GRÁFICO 10



Fuente: CUADRO 10

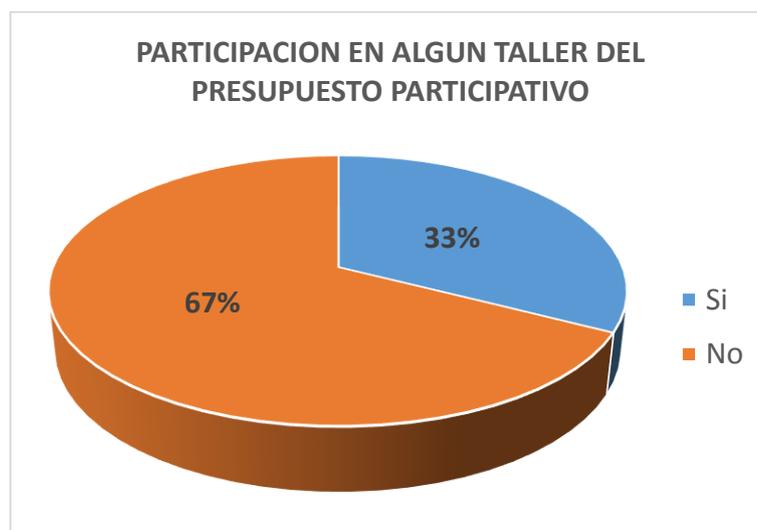
INTERPRETACIÓN: El cuadro y gráfico 10 expresaron, que de los 28 encuestados que representa el 61% indicaron que Si consideran que el presupuesto participativo sirve para que se realicen obras y proyectos en beneficio de los ciudadanos del distrito de Cabanillas; 18 de los encuestados que representa el 39% indicaron que No consideran que el presupuesto participativo sirve para que se realicen obras y proyectos en beneficio de los ciudadanos del distrito de Cabanillas. Por tanto, se concluye que el presupuesto participativo es útil para la realización de obras y proyectos.

CUADRO 11
PARTICIPACIÓN EN ALGUN TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

ITEM	Nº DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Si	15	33%
No	31	67%
TOTAL	46	100%

Fuente: ANEXO 2

GRÁFICO 11



Fuente: CUADRO 11

INTERPRETACIÓN: El cuadro y gráfico 11 expresaron, que de los 15 encuestados que representa el 33% indicaron si han participado en algún taller del Presupuesto participativo; 31 encuestados que representa el 67% No han participado en algún taller del Presupuesto participativo. Por tanto, se concluye que la ciudadanía no asiste a los talleres de capacitación en el proceso del presupuesto participativo.

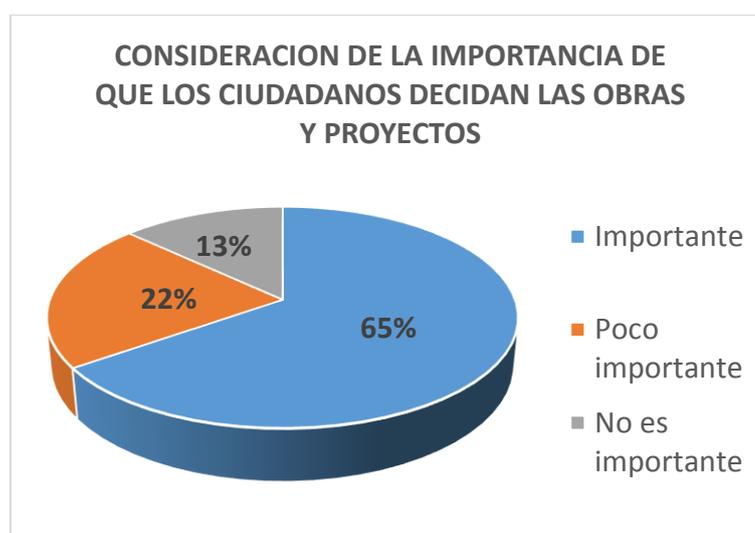
CUADRO 12

CONSIDERACION DE LA IMPORTANCIA DE QUE LOS CIUDADANOS DECIDAN LAS OBRAS Y PROYECTOS

ITEM	Nº DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Importante	30	65%
Poco importante	10	22%
No es importante	6	13%
TOTAL	46	100%

Fuente: ANEXO 2

GRÁFICO 12



Fuente: CUADRO 12

INTERPRETACIÓN: El cuadro y gráfico 12 expresaron, que de los 30 encuestados que representa el 65% indicaron que es importante que los ciudadanos decidan las obras y proyectos; 10 de los encuestados que representa el 22% indicaron que es poco importante que los ciudadanos decidan las obras y proyectos; 6 de los encuestados que representa el 13% indicaron que no es importante que los ciudadanos decidan las obras y proyectos. Por tanto, se concluye que la mayoría de los ciudadanos consideran que las decisiones que puedan tomar sobre las obras y proyectos para su distrito son muy importantes, ya que perciben que de esa manera se tomara mejores decisiones en beneficio de la población y mejoramiento de la municipalidad.

CUADRO 13

LO QUE SE NECESITA PRINCIPALMENTE PARA PARTICIPAR EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

ITEM	Nº DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Más información	17	37%
Más tiempo	12	26%
Más compromiso	4	9%
Más capacitación	13	28%
TOTAL	46	100%

Fuente: ANEXO 2

GRÁFICO 13



Fuente: CUADRO 13

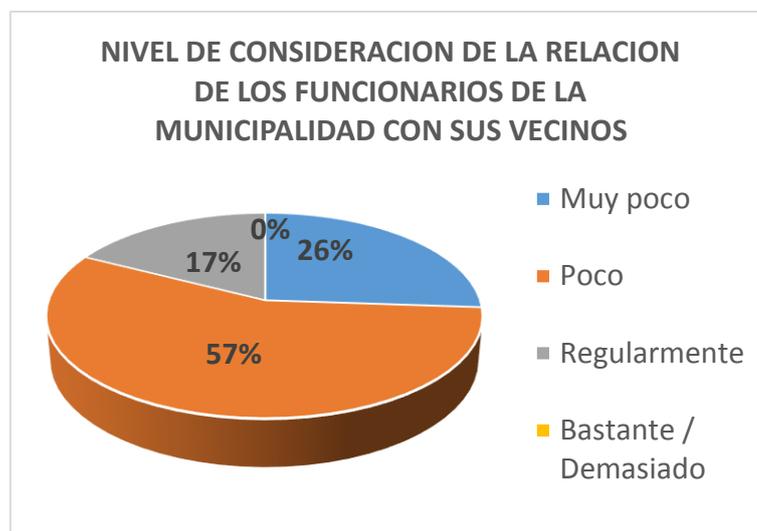
INTERPRETACIÓN: El cuadro y gráfico 13 expresaron, que de los 17 encuestados que representa el 37% indicaron que necesitan más información para participar en el presupuesto participativo; 12 encuestados que representa el 26% indicaron que necesitan más tiempo para participar en el presupuesto participativo; 4 encuestados que representa el 9% indicaron que necesitan más compromiso para participar en el presupuesto participativo; 13 encuestados que representa el 28% indicaron que necesitan más capacitación para participar en el presupuesto participativo. Por tanto, se concluye que para propiciar una mayor participación ciudadana se tiene que brindar mayor información, realizar mayor capacitación a los ciudadanos por parte de los representantes de la municipalidad en temas de presupuesto participativo.

CUADRO 14
NIVEL DE CONSIDERACION DE LA RELACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD CON SUS VECINOS

ITEM	Nº DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Muy poco	12	26%
Poco	26	57%
Regularmente	8	17%
Bastante Demasiado	/ 0	0%
TOTAL	46	100%

Fuente: ANEXO 2

GRÁFICO 14



Fuente: CUADRO 14

INTERPRETACIÓN: El cuadro y gráfico 14 expresaron, que de los 12 encuestados que representa el 26% indicaron que los funcionarios se relacionan muy poco con sus vecinos; 26 encuestados que representa el 57% indicaron que los funcionarios se relacionan poco con sus vecinos; 8 encuestados que representa el 17% indicaron que los funcionarios se relacionan regularmente con sus vecinos. Por tanto, se concluye que el nivel de consideración de la relación de los funcionarios de la

Municipalidad Distrital de Cabanillas con los vecinos es poco, el cual obstaculiza la participación ciudadana en el presupuesto participativo.

4.1.2. EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS FASES DE COORDINACIÓN Y FORMALIZACIÓN EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

CUADRO 15

PRIORIZACIÓN DE OBRAS EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO PROVINCIAL O REGIONAL

ITEM	Nº DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Si	0	0%
No	46	100%
TOTAL	46	100%

Fuente: ANEXO 3

GRÁFICO 15



Fuente: CUADRO 15

INTERPRETACIÓN: El cuadro y gráfico 15 expresaron, que de los 46 encuestados que representa el 100% indicaron que No se priorizan obras en coordinación con el gobierno provincial o gobierno regional, en el proceso del Presupuesto Participativo. Por tanto, se concluye que los

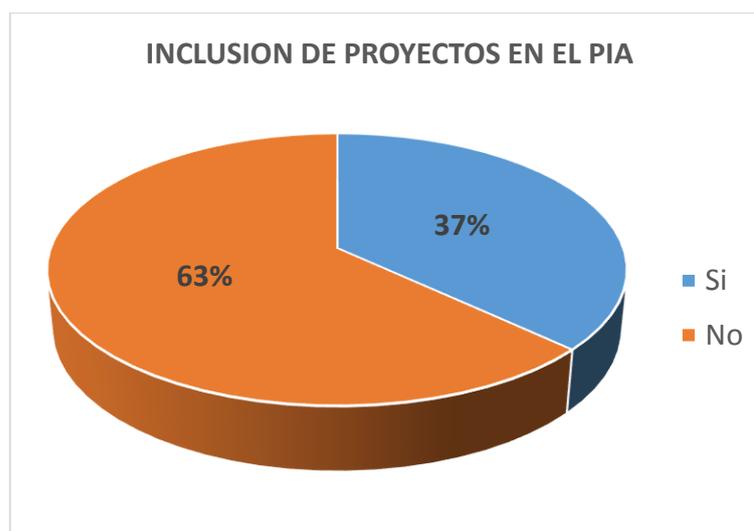
funcionarios tienen poca experiencia de coordinación y planificación para cofinanciar los proyectos de montos elevados que la Municipalidad Distrital no pueda financiarlo.

CUADRO 16
INCLUSIÓN DE PROYECTOS EN EL PIA

ITEM	Nº DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Si	17	37%
No	29	63%
TOTAL	46	100%

Fuente: ANEXO 3

GRÁFICO 16



Fuente: CUADRO 16

INTERPRETACIÓN: El cuadro y gráfico 16 expresaron, que de los 17 encuestados que representa el 37% indicaron que Si se coordinó para la inclusión de proyectos en el Presupuesto Institucional de Apertura; de los 29 encuestados que representa el 63% indicaron que No se realizó una coordinación adecuada para la inclusión de proyectos e el Presupuesto Institucional de Apertura. Por tanto, se concluye que no se

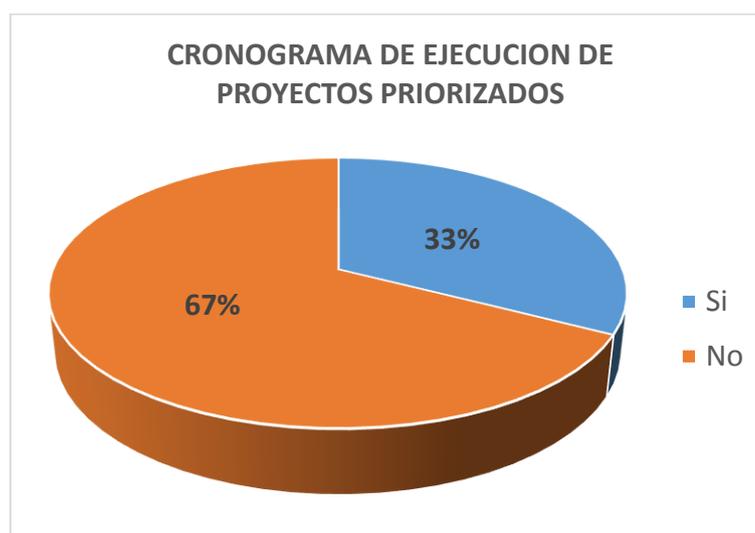
coordinó con el consejo municipal para que los proyectos que han sido priorizados sean incluidos en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

CUADRO 17
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRIORIZADOS

ITEM	Nº DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Si	15	33%
No	31	67%
TOTAL	46	100%

Fuente: ANEXO 3

GRÁFICO 17



Fuente: CUADRO 17

INTERPRETACIÓN: El cuadro y gráfico 17 expresaron que de los 15 encuestados que representa el 33% indicaron que Si se dio a conocer el cronograma de ejecución de los proyectos priorizados; de los 31 encuestados que representa el 67% indicaron que No se dio a conocer el cronograma de ejecución de los proyectos priorizados. Por tanto, se concluye que la Municipalidad no dio a conocer el cronograma de

ejecución de los proyectos priorizados, que le brindo la oficina de Planificación y Presupuesto.

CUADRO 18
PROYECTOS PRIORIZADOS QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DEL COMITE DE VIGILANCIA

ITEM	Nº DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Si	14	30%
No	32	70%
TOTAL	46	100%

Fuente: ANEXO 3

GRÁFICO 18



Fuente: CUADRO 18

INTERPRETACIÓN: El cuadro y gráfico 18 expresaron que de los 14 encuestados que representa el 30% indicaron que los proyectos priorizados Si se encuentran a disposición del comité de vigilancia; de los 32 encuestados que representa el 70% indicaron que los proyectos priorizados No se encuentran a disposición del comité de vigilancia. Por tanto, se concluye que los proyectos priorizados no se encuentran al

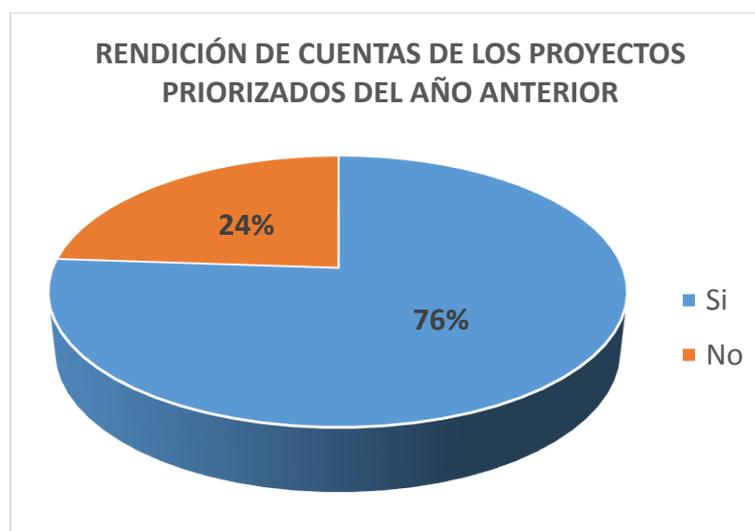
conocimiento del Comité de Vigilancia para su control y seguimiento del cumplimiento.

CUADRO 19
RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS DEL
AÑO ANTERIOR

ITEM	Nº DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Si	35	76%
No	11	24%
TOTAL	46	100%

Fuente: ANEXO 3

GRÁFICO 19



Fuente: CUADRO 19

INTERPRETACIÓN: El cuadro y gráfico 19 expresaron que de los 35 encuestados que representa el 76% indicaron que Si se realizó la rendición de cuentas del periodo anterior; de los 11 encuestados que representa el 24% indicaron que No se realizó la rendición de cuentas del periodo anterior. Por tanto, se concluye que la Municipalidad Si

realizo la rendición de cuentas, pero en el mes de Junio y no fue con transparencia debido a que solo se dio a conocer solo los avances de los proyectos más o se dieron a conocer los gastos.

4.1.3. OBJETIVO PROPUESTA PARA MEJORAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLAS

De los resultados de investigación y el marco teórico planteamos los lineamientos y estrategias para mejorar la participación ciudadana en el Proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Cabanillas.

Invitación e información a la Ciudadanía

- Difusión del presupuesto participativo en todo el Distrito de Cabanillas de forma oportuna, mediante los medios de comunicación como afiches y radiodifusión que es Radio Onda Azul y Radio Pachamama, para invitar a la ciudadanía a participar e incorporar sus opiniones para el mejoramiento de la gestión pública.
- Realizar talleres destinado a la sensibilización de la población y a difundir la importancia de participar en el proceso de presupuesto participativo.
- Diseñar una guía o manual breve donde se explique de manera sencilla y con lenguaje claro sobre la importancia de la participación ciudadana en el presupuesto participativo.

Control Ciudadano

- Garantizar permanentemente el acceso a la información relacionada con la gestión de la entidad.
- Reportar periódicamente a la Ciudadana el avance de las actividades programadas en la Municipalidad.
- La Municipalidad deberá asumir como desafío profundizar la transparencia de la gestión pública y promover que los ciudadanos puedan acompañar y monitorear en forma efectiva los actos de los órganos de la administración del Estado y las políticas públicas que se implementen.
- Promover espacio a la fiscalización ciudadana, por lo que es un llamado al compromiso de los actores democráticos para que no sólo participen en las elecciones, si no que tengan un actuar permanente en la supervisión del quehacer de los servicios públicos a fin de perfeccionarlos, hacerlos más eficaces y cercanos.

Promover a la Sociedad Civil

- Elaborar herramientas que permitan desarrollar capacidades y aprendizajes en los ciudadanos, para que accedan a otros escenarios participativos.
- Promover a la ciudadanía a ser unidos, que al identificar una necesidad den a conocer mediante su representante y que a este mismo se le debe capacitar para que plantee un proyecto

adecuado y así lograr el objetivo en beneficio de toda la ciudadanía.

4.2. DISCUSIÓN

Discusión del objetivo 01

Según la tesis de Huachi, (2017) menciona que: En cuanto al grado de participación ciudadana es deficiente porque existe un bajo grado de participación ciudadana ya que pobladores del distrito de Cuturapi y chimbo no le interesa participar en el desarrollo participativo de su pueblo; por tanto, se acepta el antecedente.

Según la tesis de Velazquez, (2008) menciona que: La representatividad de los agentes participantes en el Proceso de Presupuesto Participativo Concertado es limitada, debido a una deficiente capacitación e información inadecuada por parte de la autoridad edil, que imposibilita la participación de la gran mayoría de la población beneficiaria y el desconocimiento pleno del contenido de las normas legales establecidas que las respaldan para tal efecto, por lo tanto se acepta el antecedente.

Discusión del objetivo 02

Según la tesis de Alarcon, (2015) menciona que: En la Fase de Preparación existen deficiencias en la Convocatoria y Sensibilización con un 75% indica que la Convocatoria, Sensibilización no es adecuada, porque no publican en los medios adecuados y la consecuencia es la reducida participación de la sociedad civil; Mecanismos de Registro de Agentes Participantes Complementarios con un 75% no existe mecanismos que faciliten el involucramiento de la sociedad civil no

organizada (mujeres, personas con discapacidad y jóvenes) ;y reduciendo la población más necesitada ;y deficiencias en Programas de Capacitación a los Agentes Participantes con un 100% nos demuestra que la Capacitación de los Agentes Participantes es deficiente ,no habiendo concretado una capacitación efectiva como señala la norma legal vigente, por tanto se acepta el antecedente.

Según la tesis de Rodriguez, (2012) menciona que: La deficiente gestión del presupuesto participativo se debe a los inadecuados procesos de planificación, implementación y vigilancia, los mismos que han generado impactos sociales poco significativos en la población del distrito de Laredo 2009-2011.

4.3. CONTRASTACIÓN DE HIPOTESIS

CONTRASTACIÓN DE LA HIPOTESIS ESPECIFICA N° 01

El nivel de participación ciudadana en la fase de preparación y concertación es deficiente en la Municipalidad Distrital de Cabanillas periodo 2017.

Según el CUADRO 05 el 59% de los encuestados conocen o han oído hablar del presupuesto participativo, en el CUADRO 08 el 54% de los encuestados saben quiénes pueden participar en el presupuesto participativo, en el CUADRO 09 el 52% de los encuestados saben cada cuantos años se realiza el presupuesto participativo y el CUADRO 12 el 65% de los encuestados considera que es importante que los ciudadanos decidan las obras y proyecto del Distrito de Cabanillas, en tal sentido existe desinterés de la ciudadanía por tanto el nivel de

participación ciudadana es deficiente en las fases de preparación y concertación.

CONTRASTACIÓN DE LA HIPOTESIS ESPECIFICA N° 02

El desarrollo de las fases de coordinación y formalización es deficiente en el proceso de presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Cabanillas periodo 2017.

Según el CUADRO 15 el 100% de los encuestados indicaron que la municipalidad No prioriza obras en coordinación con el gobierno provincial o regional, el CUADRO 16 el 63% de los encuestados indicaron que no se coordinó con el Consejo Municipal para que los proyectos sean incluidos en el Presupuesto Institucional de Apertura, el CUADRO 19 el 76% de los encuestados indicaron que la municipalidad Si realizo la rendición de cuentas pero en el mes de Junio y no fue con transparencia, en tal sentido el desarrollo de las fases de coordinación y formalización es deficiente en el proceso del Presupuesto Participativo, por lo que validamos la presente hipótesis.

CONTRASTACIÓN DE LA HIPOTESIS GENERAL

El nivel de participación ciudadana es deficiente en el proceso de presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Cabanillas periodo 2017.

Dado que la contrastación de la Hipótesis Especifica 1 y que la contrastación de las Hipótesis Especifica 2 se han Validado por si mismas como verdaderas y siendo estas un desagregado de la Hipótesis

General, podemos concluir que se considera la verificación de la hipótesis general planteada como aceptada.

CONCLUSIONES

Con los resultados obtenidos en el presente trabajo de Investigación se llegó a las siguientes conclusiones:

PRIMERO. - El nivel de participación ciudadana es deficiente en la fase de preparación y concertación debido a que la población no participa a pesar que tiene conocimiento sobre el presupuesto participativo, quienes participan, cada cuantos años se realiza y cuán importante es que los ciudadanos decidan las obras y proyectos, lo cual demuestra desinterés de la población en ser partícipes en el proceso del presupuesto participativo.

SEGUNDO. - El desarrollo de las fases de coordinación y formalización es deficiente debido a que la municipalidad no coordina con el gobierno provincial y regional para cofinanciar los proyectos de montos elevados que la municipalidad no pueda financiarlo; los miembros que llevan el proceso no realizan una coordinación adecuada con el Consejo Municipal para que todos los proyectos aprobados y/o priorizados sean incluidos en el presupuesto institucional de apertura (PIA); la rendición de cuentas que realizó el equipo técnico y en presencia del alcalde de la municipalidad distrital de Cabanillas fue en el mes de junio incumpliendo lo que estipula la Ley N° 29298 que modifica la Ley Marco del Presupuesto Participativo que la rendición debe realizarse a más tardar en el mes de Marzo, además no se realizó con transparencia dando a conocer solo los avances de los proyectos mas no se dieron a conocer los gastos.

TERCERO. – En lo que respecta a los lineamientos y estrategias para mejorar la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo hemos

centrado tres aspectos: Invitación e información a la Ciudadanía, Control Ciudadano y Promover a la Sociedad Civil.

RECOMENDACIONES

Después de analizar y concluir el presente trabajo de investigación, considero importante las siguientes recomendaciones:

PRIMERO. - En cuanto al nivel de participación ciudadana la municipalidad debe realizar campañas para concientizar, orientar a la población, realizar capacitaciones en las zonas rurales donde radica mayor parte de la población como en los (centros poblados, comunidades, sectores, instituciones) para que los ciudadanos tengan acceso de asistir y ser partícipes en el presupuesto participativo de los próximos años ya que es muy importante que los ciudadanos participen en el proceso del presupuesto participativo.

SEGUNDO. - En cuanto al desarrollo de las fases de coordinación y formalización la Municipalidad Distrital de Cabanillas debe implementar programas de capacitación para el fortalecimiento de capacidades, análisis de problemas, planes y presupuesto a todos los miembros y funcionarios que llevan a cabo el proceso así mejorar y desarrollar adecuadamente las fases del presupuesto participativo para lograr el progreso del distrito.

TERCERO. - Se recomienda implementar los siguientes lineamientos y estrategias: Invitación e información a la Ciudadanía, Control Ciudadano y Promover a la Sociedad Civil que son parte de la propuesta de la investigación realizada.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcon, M. A. (2015). *Evaluacion del Presupuesto Participativo como instrumento de gestion en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja periodo 2013*. Puno.
- Arnstein, S. R. (1971). A ladder of Citizen Participation. *Journal of the American Planning Association*.
- Baño, R. (1998). *Participacion ciudadana: Elementos conceptuales. Nociones de una Ciudadania*. Enrique Correa y Marcela Noe.
- Berrios, S. (2004). *Democracia y participacion - El presupuesto participativo de Porto Alegre*. Quito: Abya - Yala.
- Huachi, M. D. (2017). *Mecanismos y grados de participacion ciudadana en la Municipalidad del Distrito de Cuturapi - Yunyugo - Puno, periodo 2014*. Puno.
- Huanchi, E. R. (2015). *Mecanismos y niveles de Participacion Ciudadana en la Municipalidad del Distrito de Cuturapi - Yunguyo, periodo 2012*. Puno.
- Irigoyen, M. (2003). *Ley Organica de Municipalidades*. Peru: Gamarra Grafica.
- Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo D.S. N° 171-2003-EF. (07 de Agosto de 2003). *Ley Marco del Presupuesto Participativo* . Lima, Lima, Peru.
- Ley N° 29298 que Modifica la Ley marco del Presupuesto Participativo. (26 de Noviembre de 2008). Lima, Lima, Peru.

- Mamani, C. L. (2017). *El rol de la comunicacion en el Proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad de Puno - 2016*. Puno.
- Mejia, E. F. (2017). *Nivel de conocimiento de los agentes participantes del proceso del presupuesto participativo de Huaura - 2015*. Huaura.
- Mendoza, S. V. (2006). *Pasos para elaborar proyectos y tesis de investigacion cientifica*. Lima: Editorial San Marcos.
- Quispe, J. J. (2010). *Desarrollo de la participacion ciudadana en los procesos de control social de la gestion Municipal del Distrito de Azangaro periodo 2010*. Puno.
- Rodriguez, H. R. (2012). *Gestion del Presupuesto Participativo e Impacto social en la poblacion del Distrito de Laredo periodo 2009-2011*. Puno.
- Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, P. B. (2004). *Metodologia de la investigacion*. Mexico: McGraw - Hill Interamericana.
- Santos, B. D. (2005). *Democracia Participativa*. Boaventura De Sousa Santos.
- Tamayo, M. T. (1998). *El proceso de la investigacion cientifica*. Mexico: Editorial LIMUSA.
- Velazquez, Y. V. (2008). *El Proceso de Presupuesto Participativo en la Municipalidad de Acora 2006-2007*. Puno.

WEBGRAFÍA

- JNE. (2016). *Cartilla Informativa "La Participacion Ciudadana"*. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/D1A4F38887B6C6EF05257CDD005975E6/\\$FILE/1349453636.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/D1A4F38887B6C6EF05257CDD005975E6/$FILE/1349453636.pdf)
- Mitchell, V. D. (Enero de 2013). *La participacion Ciudadana en el Peru y los Principales Mecanismos para Ejercerla*. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/\\$FILE/revges_1736.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/$FILE/revges_1736.pdf)
- Mora, A. J. (03 de Marzo de 2012). *Participacion ciudadana para unos pocos*. Obtenido de <https://www.elquintopoder.cl/politica/participacion-ciudadana-para-unos-pocos/>
- Wikipedia. (26 de Mayo de 2019). *Democracia*. Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Democracia>

ANEXOS

ANEXO 1

AGENTES PARTICIPANTES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CABANILLAS

Nº	NOMBRE	DNI	NOMBRE_ORGANIZACION	TIPO_ORGANIZACION	CARGO
1	MARCIAL MAMANI CANAZA	02163168	COMUNIDAD AZIRUNI	JUNTA O COMITE VECINAL	PRESIDENTE
2	ILDER CONDORI ACHATA	02401118	BARRIO NUEVA ALBORADA	JUNTA O COMITE VECINAL	PRESIDENTE DEL COMITE DE VIGILANCIA
3	TEODORO QUISPE LOAYZA	02363592	COMUNIDAD HUATAQUITA	JUNTA O COMITE VECINAL	VICE PRESIDENTE
4	MARTIN ERNESTO ALI ALIAGA	02173491	COMUNIDAD AZIRUNI	JUNTA O COMITE VECINAL	TENIENTE
5	MODESTO MOLINA VILCA	02148183	BARRIO LOS ANGELES	JUNTA O COMITE VECINAL	PRESIDENTE
6	ELPIDIA MAMANI CHARCA	02150404	BARRIO ALBORADA	JUNTA O COMITE VECINAL	FISCAL
7	LUIS QUISPE QUISPE	02399354	COMUNIDAD ACHACUNI	JUNTA O COMITE VECINAL	TENIENTE
8	AQUILINA BEDOYA ESCOBEDO	02399529	BARRIO RINCONADA	JUNTA O COMITE VECINAL	TENIENTE
9	JUANA CHILE CHAMPI	02401378	SECTOR CAHUARANI	JUNTA O COMITE VECINAL	TENIENTE
10	YONATHAN MAQUERA ROSAS	42159157	SECTOR ACHACUNI	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	PRESIDENTE JASS ACHACUNI
11	TOMAS BEDOYA QUISPE	02399237	SECTOR TAYA TAYA	JUNTA O COMITE VECINAL	PRESIDENTE
12	ANGELA MAMANI HUANCA	02162729	SECTOR TAYA TAYA	JUNTA O COMITE VECINAL	TENIENTE
13	MARITZA CHARRES CUNO	41886971	SECTOR JUCUYANI	JUNTA O COMITE VECINAL	TENIENTE
14	JUSTA ESPINOZA BENAVENTE	2401582	PARCIALIADA LARIPATA	JUNTA O COMITE VECINAL	PRESIDENTE
15	EDGAR PINEDA TOLA	02399388	SECTOR SILLUTA	JUNTA O COMITE VECINAL	PRESIDENTE
16	EMILIO HERRERA TOLA	23837078	SINDICATO DE PENSIONISTAS	SINDICATO	SECRETARIO
17	ABELINO GOMEZ RAMOS	30504044	SINDICATO DE JUBILADOS	SINDICATO	PRESIDENTE
18	GREGORIO RODRIGUEZ COAQUIRA	02162565	ESPECIES NATIVAS	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	PROMOTOR
19	ANDREA OCORURO CHOQUE	02168945	CENTRAL AZIRUNI	JUNTA O COMITE VECINAL	TENIENTE
20	JORGE PARI CHILE	01401549	JASCAHURANI	JUNTA O COMITE VECINAL	PRESIDENTE
21	BERRANDINA CHARCA OCORURO	02399792	SECTOR CHILLU	JUNTA O COMITE VECINAL	TENIENTE
22	ELMER BURGOS QUISPE	01317920	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	COLEGIO PROFESIONAL	JEFE
23	IVAN MACEDO GOMEZ	01546912	TECNOLOGICO DE CABANILLAS	COLEGIO PROFESIONAL	RESPONZABLE DE LABORATORIO
24	VICTORIA TICONA COA	02400612	BARRIO RINCONADA	JUNTA O COMITE VECINAL	PRESIDENTA
25	FLAVIA RODRIGUEZ ZAPANA	02406127	SECTOR HUACULLANI	JUNTA O COMITE VECINAL	PRESIDENTE SECTORIAL

26	FREDY ZAPANA VILCA	02400541	COMISION DE RIEGO	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	PRESIDENTE
27	LEONOR QUISPE CONDORI	02401513	SECTOR PUMITA POCOÑI	JUNTA O COMITE VECINAL	SECRETARIA
28	VIDAL GUTIERREZ CORNEJO	02417226	QUENACUTURI	JUNTA O COMITE VECINAL	PRESIDENTE
29	GRACIELA CASTILLO BEDOYA	02398161	COMISION DE RIEGO PUMITAS	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	MIEMBRO
30	ROSA CHURA HUAMAN	02172706	SECTOR LARIPATA	JUNTA O COMITE VECINAL	TENIENTE
31	CIRILO TAPIA ROJAS	02417053	SINDICATO DE JUBILADOS	SINDICATO	FISCAL
32	ANASTACIA PEREZ COLCA	02399773	BOLIVA	ASOCIACION CIVIL	PARTICIPANTE
33	CAROLINA PAYE HUANCA	02440874	SECTOR HUERTAS	JUNTA O COMITE VECINAL	TENIENTES
34	MARINA CASTILLO MONTALVO	02401415	BARRIO LOS ANGELES	JUNTA O COMITE VECINAL	PRESIDENTE
35	CORNELIO VILCA SALAS	02394268	COMUNIDAD HUATAQUITA	JUNTA O COMITE VECINAL	PRESIDENTE
36	PASTOR ITO SUASACA	02436908	IEP N° 70543	ASOCIACION CIVIL	DIRECTOR
37	MARLENY MAMANI CHAVEZ	45000565	IESTP CABANILLAS	ASOCIACION CIVIL	DIRECTOR
38	CAI LILIAM CALCINA CHARCA	45000565	SECTOR CHILLA	JUNTA O COMITE VECINAL	PRESIDENTE
39	SIMON PASTOR BENAVENTE CABANA	02164015	COMUNIDAD AZIRUNI	JUNTA O COMITE VECINAL	SECRETARIO
40	EMILIA JULIA PEÑALOZA VDA. MAMANI	02148077	BARRIO LOS ANGELES	JUNTA O COMITE VECINAL	TESORERA
41	IRENE LUCIA ESCOBEDO CUNO	02397995	CAPROA	JUNTA O COMITE VECINAL	SOCIO
42	JUAN APAZA PAREDES	02397995	COPI	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	SOCIO
43	ISIDRO ALI BENAVENTE	02162627	QUINCECHATA	JUNTA O COMITE VECINAL	TENIENTE
44	ISMAEL TAPIA CASTILLO	43579626	SUB PREFECTO CABANILLAS	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	SUB PREFECTO
45	BETZABE VILLEGAS CALLATA	43463361	IEP NUEVA ALBA	ASOCIACION CIVIL	SECRETARIA
46	SOLEDAD ÑAUPA RAMOS	43436641	IEI 70557	ASOCIACION CIVIL	SECRETARIO
47	ELENA MESTAS SOTACORA	42832575	CERCADO CABANILLAS	JUNTA O COMITE VECINAL	TENIENTE
48	CIRILO PAUCARA MARQUEZ	02439670	SECTOR PUMITE	JUNTA O COMITE VECINAL	TENIENTE
49	MATILDE QUISPE VDA. CONDORI	02400740	ACHACUNI	JUNTA O COMITE VECINAL	FISCAL
50	ELISA FELICITAS ARIVILCA QUISPE	02344858	PARCIALIDAD CAHUARANI	OTROS	SOCIO
51	ESTEFANIA QUISPE DE ARIVILCA	02399840	PARCIALIDAD CAHUARANI	OTROS	SOCIO
52	ORESTES VELASQUEZ TACO	02399499	COMITE DE RIEGO ACHACUNI	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	PRESIDENTE
53	SEBASTIAN MAMANI OTAZA	02416636	CENTRO POBLADO DE TINCOPALCA	JUNTA O COMITE VECINAL	TENIENTE
54	GENARO QUISPE CHOQUE	29392303	CENTR POBLADO DE TINCOPALCA	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	REGIDOR
55	MELITON TUMI GUILLEN	02397627	CENTRO POBLADO DE TINCOPALCA	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	TENIENTE GBERNADR
56	CECILIA VIKI APAZA ATAMAMANI	02439966	IEP 70685	ASOCIACION CIVIL	DIRECTORA
57	NATI QUISPE MARQUEZ	29547035	JUNTA VECINAL JUCUYANI	JUNTA O COMITE VECINAL	PRESIDENTA

58	EMILIA YANARICO DE MONTALVO	02393166	SECTOR ACHACUI	OTROS	SOCIO
59	SIMON BENAVENTE CABANA	02164015	BARRIO AZIRUNI	JUNTA O COMITE VECINAL	SECRETARIO
60	CRISTINA FABIANA OCORURO ROJAS	02400947	ASOCIACION VIRGEN DEL CARMEN	CLUB DE MADRES	VICE PRESIDENTA
61	JUAN DE DIOS MAMANI LUSA	41975828	COMUNIDAD HUATAQUITA	JUNTA O COMITE VECINAL	VICE PRESIDENTE
62	MARGARITA ERQUINIGO TOROCAHUA	02401600	COMUNIDAD HUATAQUITA	JUNTA O COMITE VECINAL	SOCIO
63	ANDREA OCORURO CHOQUE	02168945	ASOCIACION CENTRAL	JUNTA O COMITE VECINAL	TENIENTE
64	FRANCISCA QUISPE VDA. GONZALES	02400979	ACHACUNI	JUNTA O COMITE VECINAL	SOCIO
65	HIDA PACHARI CUNA	02401581	SECTOR SINUCACHI	JUNTA O COMITE VECINAL	TENIENTE
66	AGRIPINA ALI CONDORI	02401472	COMUNIDAD HUATAQUITA	JUNTA O COMITE VECINAL	SOCIO
67	EDWIN BERNARDO MEDINA	40118246	COMUNIDAD HUATAQUITA	JUNTA O COMITE VECINAL	SECRETARIO
68	MARI FELIPA ALI SALAZAR	02173928	QUINCEACHATA	JUNTA O COMITE VECINAL	PRESIDENTA
69	YESENIA ÑAUPA RAMOS	02169082	PRONOEI SINOCACHI	ASOCIACION CIVIL	PRESIDENTA
70	NESTOR QUISOCALA LOPE	02428569	IES CABANILLAS	OTROS	DIRECTOR
71	PERCY JAVIER PARI PARIZAYLA	46519953	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLAS	OTROS	EQUIPO TECNICO
72	FRANCE CANAZA TITO	02446877	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLAS	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
73	HERBERT COLQUEHUANCA CURO	41930513	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLAS	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA
74	ARTURO FLORES GALARZA	40801555	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLAS	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES
75	CESAR NAPOLEON YANA CHURATA	41546493	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLAS	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	JEFE DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
76	JAVIER ARI PAUCAR	29545596	COORDINADOR	CONSULTOR EXTERNO	COORDINADOR EXTERNO
77	RUBEN FLORES GOMEZ	40704148	CONSULTOR EXTERNO	CONSULTOR EXTERNO	FACILITADOR
78	NESTOR RAUL FERNANDEZ CASTILLO	02164540	COMITÉ DE VIGILANCIA	OTROS	PRESIDENTE
79	HILDA PACHARI CUNO	02401581	SECTOR SINOCACHI	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	TENIENTE GOBERNADOR
80	ACIENCIA TACO RAMOS VIUDA DE CHILE	02162872	TAYA TAYA CENTRAL	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	TENIENTE GOBERNADOR
81	MAXIMA ALI CONDORI	02417015	BARRIO ARRIBA CABANILLAS	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	JUNTA DIRECTIVA ESCUELA 70543
82	GRACIELA CASTILLO BEDOYA	02398161	COMUNIDAD HUANCANE CHICO - TAYA TAYA	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	SECRETARIA
83	MARCELINO PARIZACA LUNA	01231674	TAYA - TAYA SECTOR HUANCANE CHICO	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	PRESIDENTE
84	AGAPITO MESTAS QUISPE	02163698	TAYA TAYA	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	PRESIDENTE CENTRAL
85	JULIA PEÑA LOZA VDA. DE MAMANI	02148077	BARRIO LOS ANGELES	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	TESORERA
86	ADELA Y. HALANOCA TUMI	02164399	JASS TAYA TAYA	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	FISCAL

87	MARIBEL VILCA YANA	43250753	BARRIO LA RINCONADA	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	TESORERA
88	CIRILO CISILIO PAUCARA MARQUEZ	02439670	SISTEMA DE AGUA POTABLE PUMITE JUCUYANI	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	PRESIDENTE
89	PAULINO CALCINA ALVARES	02399400	COMUNIDAD HUATAQUITA SECTOR CHILLO	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	TENIENTE GOBERNADOR
90	TIBURCIO MESTAS MAMANI	02163693	COMUNIDAD TAYA TAYA SECTOR HUANCANE CHICO	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	VICEPRESIDENTE
91	LEONAR F. QUISPE CONDORI	02401503	SECTOR PUMITE	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	TENIENTE GOBERNADOR
92	ALBERTO C. RAMOS QUILCA	01304588	PIP VACUNOS	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	SUPERVISOR
93	INDALECIO MESTAS MAMANI	80616737	COMUNIDAD TAYA TAYA	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	REGIDOR
94	SILVIA IRENE MAQUERA FRISANCHO	02416882	AV. DEUSTUA	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	PRESIDENTA
95	GLAVEHELD CRUZ PARI	02400060	AV. DEUSTUA	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	TESORERO
96	NINFA BLANCOS MAMANI	43388526	JUCUYAMY	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	TENIENTA
97	ROSA CHURA HUAMAN	02172706	SECTOR – LAMPATA	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	TENIENTA
98	CEFERINO QUISPE BENAVENTE	02417066	COMUNIDAD DE TIRACOMA	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	PRESIDENTE
99	HILDA PACHARI CUNO	02401581	SECTOR SINOCACHI	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	TENIENTE GOBERNADOR
100	ACIENCIA TACO RAMOS VIUDA DE CHILE	02162872	TAYA TAYA CENTRAL	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	TENIENTE GOBERNADOR
101	MAXIMA ALI CONDORI	02417015	BARRIO ARRIBA CABANILLAS	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	JUNTA DIRECTIVA ESCUELA 70543
102	GRACIELA CASTILLO BEDOYA	02398161	COMUNIDAD HUANCANE CHICO - TAYA TAYA	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	SECRETARIA
103	MARCELINO PARIZACA LUNA	01231674	TAYA - TAYA SECTOR HUANCANE CHICO	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	PRESIDENTE
104	AGAPITO MESTAS QUISPE	02163698	TAYA TAYA	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	PRESIDENTE CENTRAL
105	JULIA PEÑA LOZA VDA. DE MAMANI	02148077	BARRIO LOS ANGELES	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	TESORERA
106	ADELA Y. HALANOCA TUMI	02164399	JASS TAYA TAYA	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	FISCAL
107	FAUSTINA MARIN PAUCARA DE VILCA	02399294	BARRIO NUEVA ALBORADA	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	PRESIDENTA
108	MARIBEL VILCA YANA	43250753	BARRIO LA RINCONADA	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	TESORERA
109	CIRILO CISILIO PAUCARA MARQUEZ	02439670	SISTEMA DE AGUA POTABLE PUMITE JUCUYANI	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	PRESIDENTE
110	PAULINO CALCINA ALVARES	02399400	COMUNIDAD HUATAQUITA SECTOR CHILLO	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	TENIENTE GOBERNADOR
111	TIBURCIO MESTAS MAMANI	02163693	COMUNIDAD TAYA TAYA SECTOR HUANCANE CHICO	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	VICEPRESIDENTE
112	LEONAR F. QUISPE CONDORI	02401503	SECTOR PUMITE	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	TENIENTE GOBERNADOR
113	CELESTINA TACO CARI	02169838	BARRIO LA QUINTA	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL
114	ANTONIA CHOQUE MAMANI	02417705	BARRIO LA QUINTA	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	TENIENTE GOBERNADOR
115	EVANGELINA TISNADO YUCRA	02397868	SAN CRISTOBAL - TAYA TAYA	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	TENIENTE GOBERNADOR
116	BENITA YANQUE	00000000	BARRIO LA QUINTA CALLE GIRASOL	JUNTA O COMITE VECINAL	TESORERA

117	TEOFILO TAPIA QUISPE	41776969	CENTRO DE EXPRESION CULTURAL KENACUTURI	ORGANIZACION DE JOVENES	PRESIDENTE
118	ALBERTO C. RAMOS QUILCA	01304588	PIP VACUNOS	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	SUPERVISOR
119	INDALECIO MESTAS MAMANI	80616737	COMUNIDAD TAYA TAYA	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	REGIDOR
120	SALOMON CASTILLO Z.	29465083	I.E.S. HUATAQUITA	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	ING. AGRICOLA
121	JAVIER PACHECO AGUILAR	07432187	CLAS KENACUTURI CABANILLAS	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	PRESIDENTE
122	HERNAN ARNALDO VARGAS AQUISE	02040758	I.E.S.T.P. CABANILLAS	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	DOCENTE
123	LUIS RODRIGUEZ CANAZA	40073057	I.E.P. N° 70537	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	DIRECTOR
124	RUBEN CALCINA LIPA	02434406	HUATAQUITA	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	DIRECTOR
125	NORKA PECCA RAMOS	42852568	I.E.I. TINCOPALCA	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	DIRECTOR
126	EDGAR APAZA QUICO	44282666	C. P. TINCO PALCA	OTROS	ALCALDE
127	HIPOLITO QUISPE CHOQUE	02164236	C. P. TINCO PALCA	JUNTA O COMITE VECINAL	TESORERIA COMUNAL
128	JOSE QUISPE MAMANI	24702632	C. P. TINCO PALCA	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	DIRECTOR DE LA ESCUELA
129	INES BLANCOS MAMANI	41350728	I.E.P. N° 70543	OTROS	REPRESENTANTE
130	TEODOSIO ALEJO QUISPE LOAYZA	02363592	SILLUTA	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	VICEPRESIDENTE
131	SOLEDAD YESICA AYQUI CHAMBILLA	44076111	I.E.I. N° 1137-ANGELES	OTROS	TESORERA
132	ANTONIA ALI QUISPELUZA	02401064	BARRIO – RINCONADA	JUNTA O COMITE VECINAL	VICEPRESIDENTE
133	SEBASTIAN GASPAR CUSI MAMANI	02431212	I.E.S. CABANILLAS	OTROS	PRESIDENTE
134	PETRONA MAMANI CHARCA	02399904	PUMITE	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL
135	ERNESTINA APAZA PERALTA	02399528	P. CAHUARANI	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL
136	NATY LUTGARDA QUISPE MARQUEZ	29547035	SECTOR JUCAYARI	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL

ANEXO 2**ENCUESTA**

Se le agradece por anticipado responder de forma sincera esta encuesta anónima relacionado a la:

PARTICIPACION CIUDADANA EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

1. ¿Qué edad tiene usted?
 - a) 20-30
 - b) 31-40
 - c) 41-50
 - d) 51-60
 - e) Mayor de 60

2. ¿Qué grado de instrucción tiene usted?
 - a) Primaria
 - b) Secundaria
 - c) Superior

3. ¿Cuál es su ocupación?
 - a) Independiente
 - b) Empleado
 - c) Obrero
 - d) Su casa

4. ¿Usted pertenece a alguna organización social (junta vecinal, comité de vaso de leche, asociación de comerciantes, asociación de artesanos, asociación de productores, asociación de transportistas, asociación educativa, organización deportiva) en el Distrito de Cabanillas?
 - a) Si
 - b) No

5. ¿Usted conoce o ha oído hablar del presupuesto participativo?
 - a) Si
 - b) No

6. ¿Principalmente a través de qué medio se ha informado acerca del presupuesto participativo?
 - a) Medios de comunicación (radio, tv, periódico, internet)
 - b) Volantes, trípticos, folletos, afiches
 - c) Publicidad exterior (banderola, gigantografía, pintado)
 - d) Charla o algún evento
 - e) Invitación formal (oficio, carta de invitación)

7. ¿Qué nivel de claridad tiene sobre la información del presupuesto participativo?
 - a) Muy claro
 - b) Clara

- c) Regularmente clara
 - d) Poco clara
 - e) Nada clara
8. ¿Usted sabe quiénes pueden participar en el presupuesto participativo?
- a) Sí
 - b) No
9. ¿Usted sabe cada cuántos años se realiza el presupuesto participativo?
- a) Sí
 - b) No
10. ¿Usted considera que el presupuesto participativo sirve para que se realicen obras y proyectos en beneficio de los ciudadanos del Distrito de Cabanillas?
- a) Si
 - b) No
11. ¿Usted ha participado en algún taller de Presupuesto Participativo del Distrito de Cabanillas?
- a) Si
 - b) No
12. ¿Cuán importante es para usted que los ciudadanos decidan las obras y proyectos para su distrito?
- a) Muy importante
 - b) Poco importante
 - c) No es importante
13. ¿Qué necesita principalmente para participar en el Presupuesto Participativo del Distrito de Cabanillas?
- a) Más información
 - b) Más tiempo
 - c) Más compromiso
 - d) Más capacitación
14. ¿En qué nivel considera que los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Cabanillas se relacionan con sus vecinos?
- a) Muy poco
 - b) Poco
 - c) Regularmente
 - d) Bastante / Demasiado

ANEXO 3**ENCUESTA**

Se le agradece por anticipado responder de forma sincera esta encuesta anónima relacionada al:

DESARROLLO DE LAS FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

1. ¿Prioriza obras en coordinación con el gobierno provincial o gobierno regional?
 - a) Si
 - b) No

2. ¿Coordina para que los proyectos sean incluidos en el Presupuesto Institucional de Apertura?
 - a) Si
 - b) No

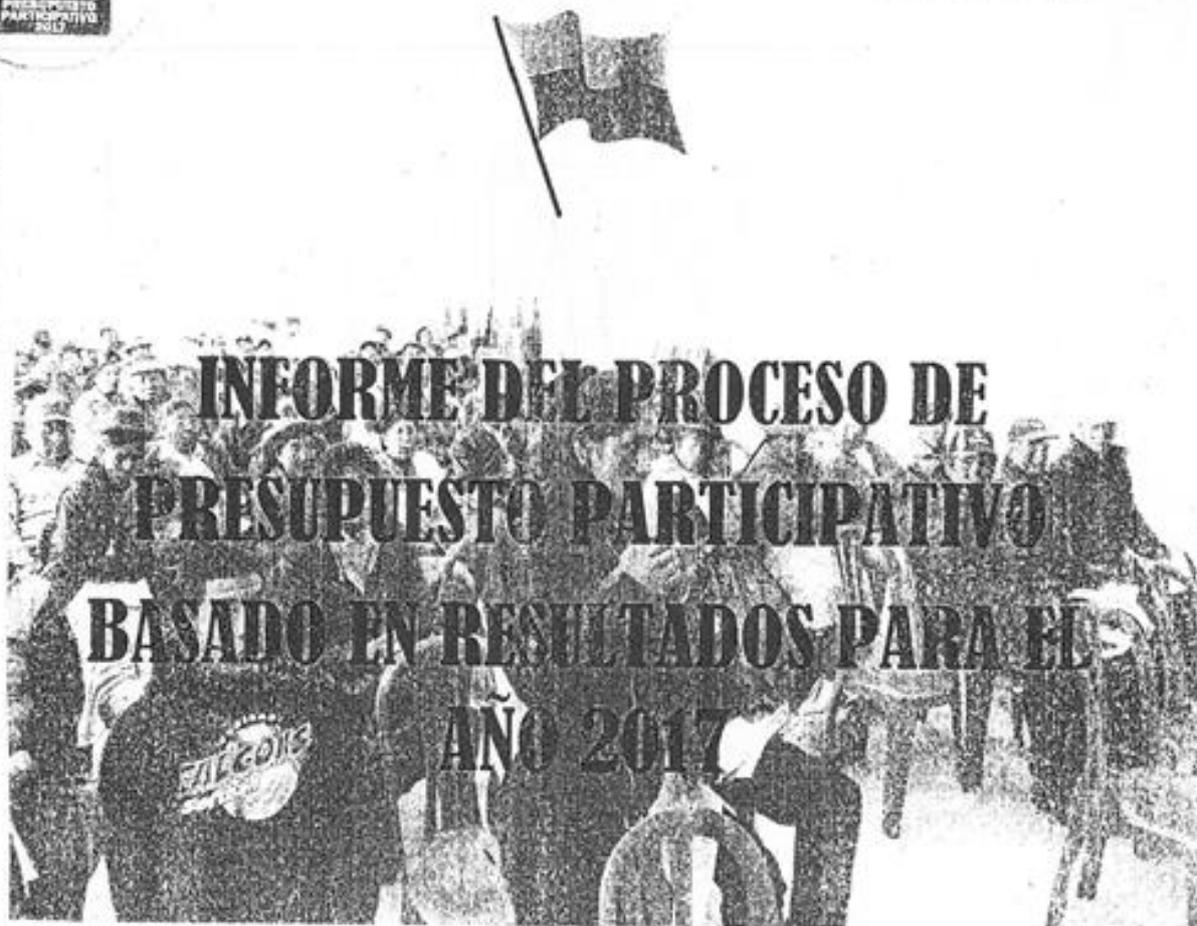
3. ¿Se dio a conocer el cronograma de ejecución de los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo?
 - a) Si
 - b) No

4. ¿Los proyectos priorizados se encuentran a disposición del Comité de Vigilancia?
 - a) Si
 - b) No

5. ¿Se realizó la rendición de cuentas de los proyectos priorizados del año pasado?
 - a) Si
 - b) No

ANEXO 4

000103



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLAS

000102

Presupuesto Participativo 2017

**INFORME DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
BASADO EN RESULTADOS 2017- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CABANILLAS**

I. INTRODUCCIÓN

El Proceso del Presupuesto Participativo del año 2017 ha reunido a vecinos(as) y representantes de OSB e instituciones del distrito, los mismos que participan de un proceso donde tienen la oportunidad de proponer y elegir en forma conjunta y solidaria con la Municipalidad los proyectos que deberán realizarse en el marco del fortalecimiento de políticas locales y de nuestra identidad distrital. En el presente proceso se ha seguido promoviendo la incorporación de propuestas de proyectos de impacto distrital, orientados a un desarrollo integral de la ciudad. En este sentido, se ha promovido y recibido propuestas por parte de las organizaciones participantes de proyectos orientados al desarrollo social, económico, ambiental, seguridad ciudadana e infraestructura para el distrito de Cabanillas.

Cabe resaltar, que actualmente Cabanillas cuenta con dirigentes sociales y capacitados y preparados, cuyo conocimiento fortalece y garantiza que este espacio de participación local sea posible y real. Es indudable que esto contribuye a un mejor tratamiento de la problemática del distrito de Cabanillas y a la elaboración de proyectos que solucionen de manera integral respecto a los principales problemas que afronta el distrito.

000101

Presupuesto Participativo 2017

Base Legal

- ✓ La base legal vigente para realizar el proceso participativo fue la siguiente:
- ✓ Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.
- ✓ Ley N° 28056: Ley Marco del Presupuesto Participativo (2003-08-07).
- ✓ Ley N° 29298: Modificatoria de la Ley N° 28056 (2008-12-17).
- ✓ Decreto Supremo N° 171-2003-EF: Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo (2003-11-25).
- ✓ Instructivo del Presupuesto Participativo basado en Resultados N° 001-2010-EF/76.01 publicado mediante Resolución Directorial N° 007-2010-EF/76.01.
- ✓ Ordenanza N° 04-2016-MDC/A que regula el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados en la Municipalidad Distrital de Cabanillas para el año fiscal 2017.

El Proceso de Presupuesto Participativo para el año fiscal 2017 se desarrolló entre los meses de junio y julio del presente año, considerando las siguientes etapas:

- **Preparación**, esta etapa comprende las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y registro de agentes participantes e instalación del Equipo Técnico Municipal.
- **Concertación**, que comprende las actividades de diagnóstico, identificación y priorización de resultados y de proyectos de inversión que contribuyan al logro de resultados a favor de la población del Distrito.
- **Coordinación** entre niveles de gobierno, que implica las acciones de articulación y consistencia de proyectos.
- **Formalización**, que considera las actividades para la inclusión de las prioridades concertadas en el respectivo presupuesto institucional y la rendición de cuentas correspondiente al ejercicio anterior.

000100

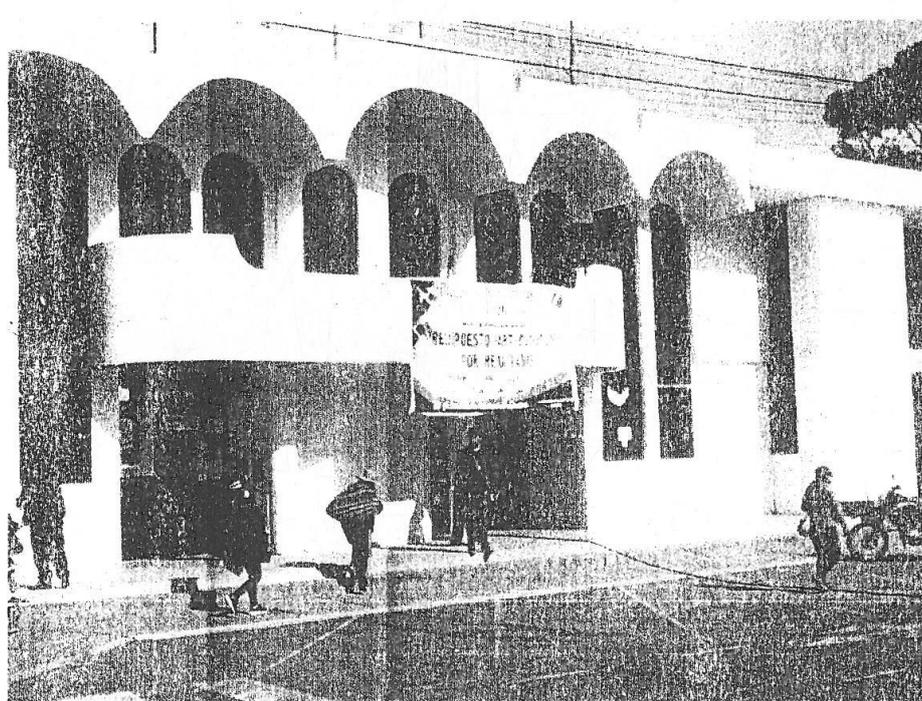
Presupuesto Participativo 2017

II. EL DESARROLLO DEL PROCESO

2.1 Fase de Preparación

2.1.1. Convocatoria al proceso

La convocatoria al Proceso del Presupuesto Participativo Municipal de Cabanillas del año 2017, se realizó el 08 junio del 2016, con la publicación del aviso de Convocatoria.



2.1.2. Sensibilización y Comunicación

En esta actividad, es importante destacar el trabajo de la oficina de secretaria general por quienes, a través de sus promotores se encargaron de invitar a cada representante social y dirigente territorial del distrito; asimismo, motivarlos a participar en este proceso. Se logró un adecuado

000099

Presupuesto Participativo 2017

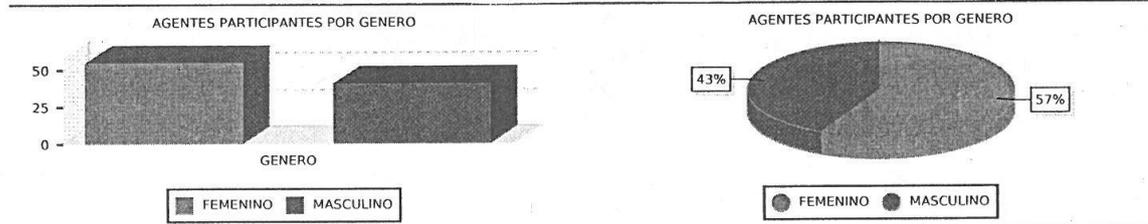
trabajo en el marco de la difusión del proceso del Presupuesto Participativo 2017 a través de publicidad en la plaza principal de Cabanillas mediante perifoneo constante.

2.1.3. Identificación y Registro de Agentes Participantes

Asimismo, a través de la Gerencia de Participación Vecinal y Programas Alimentarios se procedió a identificar y registrar a 96 agentes participantes entre titulares y suplentes. Dichos agentes participantes representaron a 10 organizaciones de la sociedad civil, pertenecientes al distrito Cabanillas.

Asimismo, este proceso ha permitido comprobar la participación activa del género femenino, como se puede apreciar en el siguiente cuadro y gráfico:

TOTAL DE AGENTES PARTICIPANTES	Nº DE VARONES	Nº DE MUJERES
96	41	55



000093

Presupuesto Participativo 2017

2.1.4 Instalación del Equipo Técnico Municipal

Según Resolución de Alcaldía N° 04-2016-MDC/A. se conformó el equipo técnico del proceso del Presupuesto Participativo 2017, compuesto por funcionarios de la Municipal, con la finalidad de brindar soporte técnico al proceso y a la actuación de los Agentes Participantes, facilitar información para el desarrollo de los talleres de trabajo, realizar la evaluación técnica y financiera de los proyectos propuestos, preparar y presentar la lista de proyectos aprobados. El Equipo Técnico estuvo integrado por los siguientes funcionarios:

FUNCIÓNARIO	OFICINA	CARGO
Lic. France Canaza Tito	Planificación, Presupuesto,	Presidente
Ing. Milton Americo Agramonte P.	Unidad Formuladora	Miembro
Ing. José Antonio Calisaya Mamani	Oficina de Programación de Inversiones	Miembro
Ing. Pedro Cutipa Quispe	Infraestructura	Miembro
Lic. Rubén Darío Quispe Limachi	Facilitador -externo	Miembro

2.2 Etapa de Concertación

El presente taller, se realizó en el Salón de Reuniones (auditórium) de la Municipalidad Distrital de Cabanillas, el día 28 de Junio del 2016, con la asistencia de aproximadamente agentes participantes. Asimismo, se presentó la Metodología a emplear para la definición y priorización de proyectos y el monto asignado para proyectos de Impacto Distrital.

N	TALLERES	LUGAR	DÍA
1°	Capacitación de los Agentes Participantes y Rendición de cuentas	Salón de Reuniones (auditórium) de la Municipalidad Distrital de Cabanillas	
2°	Identificación y Priorización de Resultados y Presentación de Proyectos e Ideas de proyectos		30 de Junio
3°	Suscripción de Acta de Acuerdos y Elección del Comité de Vigilancia		30 de Junio

000097

Presupuesto Participativo 2017

2.2.1 Taller de Capacitación de los Agentes Participantes y Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2016

a) Capacitación de Agentes Participantes

La capacitación se realizó en dos aspectos importantes:

- ✓ Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados.- Tiene por finalidad explicar a los agentes participantes lo concerniente al proceso de presupuesto participativo basado en resultados, así como las cuestiones técnicas referidas al Sistema Nacional de Inversión Pública.
- ✓ Plan de Desarrollo Concertado.- Tiene por finalidad la presentación de la visión, ejes estratégicos y objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado, para dicho plan se toma como referencia el trabajo realizado el año anterior; asimismo dicho plan se encuentra articulado con los planes provinciales, nacionales y sectoriales. En esta fase se tiene como objetivo legitimar y oficializar el instrumento orientador del proceso de planificación, por tanto se exige la participación amplia de todos los actores, con el fin de lograr la validación del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Cabanillas.

b) Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2016

Este taller se desarrolló el jueves 30 de Junio del presente año en el Salón de Reuniones (auditorium) de la Municipalidad Distrital de Cabanillas, con la participación de los 96 Agentes Participantes. A través del Equipo Técnico y la presencia del Alcalde D. Waldimar Mamani Ali, se informó a los agentes participantes sobre los avances en el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en el presupuesto participativo 2016 Además, el Equipo Técnico Municipal

000096

Presupuesto Participativo 2017

es el encargado de preparar el resumen ejecutivo que contiene toda la información al respecto.

2.2.3 Taller de identificación y priorización de resultados y presentación de proyectos e ideas de proyectos.

El presente taller, se realizó en el Salón de Reuniones (auditórium) de la Municipalidad Distrital de Cabanillas, el día jueves 30 de junio del 2016, con la asistencia de aproximadamente 96 agentes participantes. Asimismo, se presentó los criterios para la priorización de proyectos y el monto asignado para proyectos de Impacto Distrital.

MONTO ASIGNADO 1, 580, 000.00 soles.

2.2.4 Taller de Suscripción de Acta de Acuerdos y Elección del Comité de Vigilancia

El 30 de junio del año en curso se realizó el taller donde se suscribió el Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2017. En esta fase se da por concluido el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados año 2017.

En este Taller se presentó la relación de los proyectos priorizados para el año 2017 con el Equipo Técnico a cargo del proceso.

Con el siguiente detalle:

a) PROYECTOS IDENTIFICADOS Y/O PRIORIZADOS POR CONTINUIDAD PARA EL AÑO 2017:

SNIP	DESCRIPCION PROYECTO	1 2 3	COSTO ACTUAL A	MONTO ACUMULADO B + C	SALDO A - (B + C)	MONTO X RUBROS
2272118	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN LA CRIANZA DE VACUNOS LECHEROS EN EL, DISTRITO DE CABANILLAS - SAN ROMAN - PUNO	3	S/. 1,398,679.00	S/. 216,920.00	S/. 1,181,760.00	S/. 200,000.00
2281882	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD ALPAQUERA EN CABANILLAS, DISTRITO DE CABANILLAS - SAN ROMAN - PUNO	1	S/. 1,115,472.00	S/. 105,500.00	S/. 1,009,973.00	S/. 200,000.00
187970	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACION DEL SISTEMA DE INTERNET - BANDA ANCHA EN EL PALACIO MUNICIPAL DE CABANILLAS, DISTRITO DE CABANILLAS - SAN ROMAN - PUNO	2	S/. 174,648.00	S/. 0.00	S/. 174,648.00	S/. 40,000.00
2283250	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACION Y REGULACION PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL, DISTRITO DE CABANILLAS - SAN ROMAN - PUNO	4	S/. 599,174.00	S/. 22,000.00	S/. 577,175.00	S/. 50,000.00

Fuente: http://dnpp.mef.gob.pe/app_participativo/principal.zul

b) PROYECTOS IDENTIFICADOS Y/O PRIORIZADOS PARA EL AÑO 2017:

DESCRIPCION PROYECTO	1 2 3	LINEA DE PROYECTO	TIPO DE INTERVENCION	COSTO REFERENCIAL	MONTO X RUBROS
ADQUISICION DE TERRENO EN LOS ANGELES DE LA LOCALIDAD DE CABANILLAS - DEUSTUA	2	Disrital Urbano	PROM. SOCIAL-ECON.	S/. 30,000.00	S/. 30,000.00
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EQUIPAMIENTO SECTOR SALUD	3	Disrital Urbano	SALUD	S/. 30,000.00	S/. 30,000.00
MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO MARIANO H. CORNEJO Y BARRIO LOS ALAMOS Y LA RINCONADA DISTRITO DE CABANILLAS-SAN ROMAN-PUNO	1	Disrital Urbano	MEDIO AMBIENTE	S/. 10,000.00	S/. 10,000.00
ESTUDIOS DE PRE INVERSION	4	Distrital Rural	SANEAMIENTO	S/. 170,000.00	S/. 170,000.00
MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. CABANILLAS, MANUEL NUÑEZ BUTRON, JR. SALUD DISTRITO DE CABANILLAS, SAN ROMAN-PUNO	5	Disrital Urbano	MEDIO AMBIENTE	S/. 400,000.00	S/. 400,000.00
CONSTRUCCION DEL MERCADO MUNICIPAL DISTRITO DE CABANILLAS-SAN ROMAN-PUNO	6	Disrital Urbano	MEDIO AMBIENTE	S/. 200,000.00	S/. 200,000.00
ORNAMENTACION, FORESTACION, Y MOBILIARIO URBANO AV. DEUSTUA DISTRITO CABANILLAS-SAN ROMAN-PUNO	7	Disrital Urbano	MEDIO AMBIENTE	S/. 100,000.00	S/. 100,000.00
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EQUIPAMIENTO SECTOR EDUCACION	8	Distrital Rural	EDUCACION	S/. 100,000.00	S/. 100,000.00
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE CANALES DE IRRIGACION SUB SECTOR HIDRAULICO HUATAQUITA	9	Distrital Rural	RIEGO	S/. 50,000.00	S/. 50,000.00

Fuente: http://dnpp.mef.gob.pe/app_participativo/principal.zul

000094

Presupuesto Participativo 2017

En la segunda parte de este taller se llevó a cabo la elección del Comité de Vigilancia para el periodo 2017, el cual fue elegido por los agentes participantes presentes. Se inició recibiendo las propuestas para la designación de los miembros titulares, para lo cual se procedió a preguntar a los propuestos si aceptaban la postulación:

Por lo que se aceptó, por unanimidad de los agentes participantes a las siguientes personas como:

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
BASADO EN RESULTADOS AÑO 2017**

NOMBRE	DNI	GENERO	ORGANIZACION	CARGO
MARCELINO PARIZACA LUNA	01231674	Masculino	TAYA - TAYA SECTOR HUANCANE CHICO	PRESIDENTE
ARTEMIA MAMANI HUACASI	40764012	Femenino	C.P. TINCOPALCA	
QUINTIN ALI ANCCO	02360364	Masculino	SOCIEDAD CIVIL	
FLAVIA PLACIDA RODRIGUEZ ZAPANA	02406197	Femenino	SECTOR CAHUARANI	PRESIDENTE

Fuente: http://dnpp.mef.gob.pe/app_participativo/principal.zul

2.3 Coordinación entre niveles de gobierno

Durante esta fase se realizarán diversas coordinaciones entre los funcionarios de la Municipalidad y la sociedad civil, para el levantamiento de observaciones de sus proyectos y orientaciones sobre el cofinanciamiento público y privado de los mismos.

000093

Presupuesto Participativo 2017

III. CONCLUSIONES

El proceso del Presupuesto Participativo 2017 de Cabanillas se ha desarrollado cumpliendo el cronograma de etapas y actividades establecido y publicado; respetando las disposiciones legales vigentes relacionadas con el tema y procurando una participación representativa, abierta y democrática de la sociedad civil organizada de todo el distrito.

Asimismo, el proceso ha sido desarrollado en forma transparente destinando un monto específico para el financiamiento de los proyectos de impacto distrital. Dicho proceso se contó con el acompañamiento permanente del Equipo Técnico Municipal, con quienes se elaboró y se tomó las decisiones sobre la acciones a seguir en cada etapa del proceso. Cabe señalar que las organizaciones de la sociedad civil también tuvieron la oportunidad de realizar reconsideraciones sobre las observaciones realizadas a sus propuestas.

Sin embargo, existen muchos aspectos que pueden y deben ser mejorados en el proceso y su metodología en los próximos años, como la fecha de inicio del proceso, los tiempos destinados para cada actividad y la mayor difusión y comunicación para que haya una mayor participación.

Este proceso ha permitido contar con una cartera de proyectos amplia y variada, puesto que ellos se orientan no solamente al desarrollo de la infraestructura vial, la cual es importante para la ciudad, sino también hacia otros ejes del desarrollo que no deberían ser considerados menos importantes para el desarrollo ordenado y planificado de Cabanillas. En este sentido, contar con una amplia gama de PIP de carácter social, ambiental, económico, entre otros, contribuirá a ver el desarrollo del distrito desde una perspectiva más integral e integradora que es parte del compromiso de la actual gestión municipal.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

**“EVALUACIÓN DEL NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLAS PERIODO 2017”**

**"EVALUATION OF THE LEVEL OF CITIZEN PARTICIPATION IN
THE PROCESS OF THE PARTICIPATORY BUDGET OF THE
DISTRICT MUNICIPALITY OF CABANILLAS PERIOD 2017"**

ARTICULO CIENTÍFICO

PRESENTADA POR:

DINA KORALY BELLIDO VILCA

APROBADA POR:



DIRECTOR DE TESIS :

:

M.Sc. MARCO FELIX ROMANI ALEJO

**COORDINADOR DE
INVESTIGACION** :

:

Dr. GERMAN ALBERTO MEDINA COLQUE

PUNO - PERU

2019

**“EVALUACIÓN DEL NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL
PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CABANILLAS PERIODO 2017”**

**"EVALUATION OF THE LEVEL OF CITIZEN PARTICIPATION IN THE
PROCESS OF THE PARTICIPATORY BUDGET OF THE DISTRICT
MUNICIPALITY OF CABANILLAS PERIOD 2017"**

DINA KORALY BELLIDO VILCA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

**“EVALUACIÓN DEL NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL
PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CABANILLAS PERIODO 2017”**

**“EVALUATION OF THE LEVEL OF CITIZEN PARTICIPATION IN THE
PROCESS OF THE PARTICIPATORY BUDGET OF THE DISTRICT
MUNICIPALITY OF CABANILLAS PERIOD 2017”**

AUTOR : DINA KORALY BELLIDO VILCA

CORREO ELECTRONICO : anidcyta16@gmail.com

ESCUELA PROFESIONAL : CIENCIAS CONTABLES

RESUMEN

El proyecto de investigación Titulada “Evaluación del nivel de participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Cabanillas periodo 2017” tuvo por finalidad evaluar el nivel de participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Cabanillas. El objetivo principal del proyecto de investigación es evaluar el nivel de participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Cabanillas. En el proyecto de investigación se utilizó los métodos: Analítico, deductivo y descriptivo los cuales permitieron desarrollar el proyecto de investigación. La técnica empleada estuvo basada en el análisis documental y la encuesta a la población, quienes con sus respuestas nos significaron aportes para clarificar nuestros objetivos planteados, a su vez nos facilitó su procesamiento estadístico y presentación grafica; así como, las interpretaciones y análisis de cada una de las interrogantes, que ayudaron a determinar su alcance; para luego presentar la exposición de resultados respectivos. Luego se realizó la contrastación de nuestras hipótesis, llegando a su aceptación, es así que ya al finalizar nuestro trabajo se llegó a las siguientes conclusiones. El nivel de participación ciudadana es deficiente en las fases de preparación y concertación del presupuesto participativo debido a que la población no participa a pesar que tienen conocimiento sobre el presupuesto participativo, quienes participan, cada cuantos años se realiza y cuán importante es que los ciudadanos decidan las obras y proyectos, lo cual demuestra desinterés de la ciudadanía. El desarrollo de las fases de coordinación y formalización son deficientes; porque la municipalidad no coordina con el gobierno

provincial y regional para cofinanciar proyectos de montos elevados, los funcionarios no realizan una coordinación adecuadamente para que todos los proyectos sean incluidos en el PIA, la rendición de cuentas no se realiza en el plazo indicado.

Palabras Claves: Participación Ciudadana, Presupuesto Participativo, Municipalidad.

ABSTRACT

The research project entitled "Evaluation of the level of citizen participation in the participatory budget process of the District Municipality of Cabanillas period 2017" was intended to assess the level of citizen participation in the District Municipality of Cabanillas. The main objective of the research project is to evaluate the level of citizen participation in the participatory budget process of the District Municipality of Cabanillas. In the research project the methods were used: Analytical, deductive and descriptive which allowed to develop the research project. The technique used was based on the documentary analysis and the survey of the population, who with their answers contributed to clarify our stated objectives, in turn, it facilitated their statistical processing and graphic presentation; as well as, the interpretations and analysis of each of the questions, which helped determine its scope; to then present the respective results statement. Then we tested our hypotheses, reaching their acceptance, so that at the end of our work we reached the following conclusions. The level of citizen participation is deficient in the preparation and concertation phases of the participatory budget because the population does not participate despite having knowledge about the participatory budget, who participates, every few years it is done and how important it is for citizens to decide the works and projects, which shows the lack of interest of the citizens. The development of coordination and formalization phases are deficient; because the municipality does not coordinate with the provincial and regional government to co-finance projects of high amounts, the officials do not coordinate adequately so that all projects are included in the PIA, the rendering of accounts is not carried out within the indicated period.

Keywords: Citizen participation, Participatory budget, Municipality.

INTRODUCCIÓN

La Ley de Participación y Control Ciudadano Ley N° 26300, estableció las reglas generales para el ejercicio de los mecanismos de participación y vigilancia ciudadana en el Perú.

En la Ley orgánica de municipalidades Ley N° 27972, menciona que los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. El Presupuesto Participativo, surgió en el Perú a partir del año 2003, como una forma de gobierno, a través del cual los ciudadanos intervienen en la toma de decisiones sobre las obras y proyectos que pretende programar en ámbito del gobierno local. A partir de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley Marco del Presupuesto Participativo ambas promulgadas recién en el año 2003, que se institucionaliza este proceso en los gobiernos regionales y locales en el Perú.

La Municipalidad Distrital de Cabanillas, es una institución pública, con autonomía política, económica y administrativa, que tiene como finalidad el desarrollo local, la adecuada prestación de servicios públicos, la participación democrática y el progreso social de manera sostenible, en el trabajo ejecutado se destaca principalmente el nivel de participación ciudadana y el desarrollo de las fases del presupuesto participativo.

El trabajo de investigación consta de IV Capítulos:

En el Capítulo I, se describe el planteamiento del problema, justificación de la investigación, formulación de objetivos y formulación de hipótesis de la investigación.

En el Capítulo II se ha considerado los antecedentes, conceptos y teorías que están relacionados a participación ciudadana, las fases de desarrollo del proceso del presupuesto participativo, así como el marco conceptual que ayuda a comprender términos y definiciones utilizados en el marco teórico.

En el Capítulo III se explica la metodología de investigación usada y aplicada, así como las técnicas de investigación utilizadas para la recolección de datos (encuesta), los procesamientos de los datos obtenidos y la determinación de la población y muestra.

En el Capítulo IV se explica el análisis de resultados, según los objetivos planteados e hipótesis formuladas respectivamente.

Luego se presenta las conclusiones y recomendaciones del trabajo de investigación.

METODOS Y MATERIALES

Método Deductivo: Este método indica que el estudio parte de datos generales, aceptados como válidos y por medio del razonamiento lógico, pueden producirse

varias suposiciones, consiste en obtener conclusiones particulares que parte siempre de verdades generales. Este método nos permitió la recolección de datos para probar la hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico de la deficiente participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo.

Método Descriptivo: Según Sampieri, Collado, & Lucio, (2004) Este método Consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos; esto es, detallar como son y que manifiestan. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Este método nos permitió explicar, describir, analizar e interpretar los datos obtenidos en la encuesta y documentación, resolviendo las preguntas del problema de investigación. En nuestra presente investigación nos permitió llegar a conocer el nivel de participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Cabanillas.

Método Analítico: Consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular. Este método nos permitió realizar un análisis detallado de acuerdo a la muestra presentada del problema de participación ciudadana y desarrollo de las fases en el presupuesto participativo para dar a conocer las causas y factores que originan este problema, así determinar el nivel de participación ciudadana.

TECNICAS PARA RECOLECCION DE DATOS

Para la investigación realizada se consideró como una de las técnicas al análisis documental, que es una herramienta necesaria que se debe usar para llegar a los resultados de los problemas planteados y así lograr los objetivos propuestos.

Encuesta: Según el autor Mendoza, (2006) indica que consiste en recopilar información sobre una parte de la población denominada muestra. Se elabora en función a las variables e indicadores del trabajo de investigación.

La construcción del cuestionario presupone seguir una metodología sustentada en: los objetivos, cuerpo de teorías, hipótesis, variables e indicadores.

Análisis Documental: Según Tamayo, (1998) indica que la ficha o tarjeta de trabajo, es de gran valor para la investigación documental. Su construcción obedece a un trabajo creador, de análisis, de crítica, o de síntesis. En ella se manifiesta la capacidad de profundización del investigador de acuerdo al fin que se persigue, ya que, aunando la lectura y la reflexión, se extraen los aspectos de utilidad para la investigación.

La información será extraída de los siguientes documentos: Normas legales y textos los cuales permitirán el logro de los objetivos.

TECNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE DATOS

Para el procesamiento de la información a recopilar se realizará a través de herramientas e instrumentos aplicados en estadística descriptiva.

Las técnicas de procesamiento y análisis de datos que se aplicarán serán:

Tabulación: Técnica que consiste en tabular la información, recopilación en los cuadros, que servirán para demostrar los resultados.

Hojas de Cálculo: Los datos obtenidos con la aplicación de los diferentes instrumentos serán analizados, clasificados y tabulados utilizando hojas de cálculo en Excel.

POBLACION Y MUESTRA

Población: Una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones, por tanto, la población está compuesta por 136 agentes participantes de la Municipalidad Distrital de Cabanillas.

Muestra: Para el presente trabajo de investigación se utilizó el método de muestreo probabilístico en el cual se obtuvo de la población de 136 agentes participantes, un total de 46 agentes participantes el cual es equivalente a la muestra del presente trabajo de investigación.

RESULTADOS

A continuación, detallamos la exposición de acuerdo a los objetivos planteados en el presente trabajo de investigación.

CUADRO 05

CONOCIMIENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

ITEM	Nº DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Si	27	59%
No	19	41%
TOTAL	46	100%

Fuente: ANEXO 2

El cuadro 05 expresa que de los 27 encuestados que representa el 59% indicaron que Si tienen conocimiento o han oído hablar del Presupuesto Participativo y 19 encuestados que representa el 41% indicaron que No tienen conocimiento ni han oído

hablar del Presupuesto participativo. Por tanto, se concluye que gran porcentaje de los ciudadanos si tienen conocimiento, idea o información acerca del Presupuesto Participativo, para que puedan ejercer su derecho a la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo.

CUADRO 08

CONOCIMIENTO DE QUIENES PUEDEN PARTICIPAR EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

ITEM	Nº DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Si	25	54%
No	21	46%
TOTAL	46	100%

Fuente: ANEXO 2

El cuadro 08 expresa, que de los 25 encuestados que representa el 54% indicaron que Si tienen conocimiento de quienes pueden participar en el presupuesto participativo; 21 de los encuestados que representa el 46% indicaron que No tienen conocimiento de quienes pueden participar en el presupuesto participativo. Por tanto, se concluye que la mayor parte de los ciudadanos si tienen conocimiento de quienes pueden participar en el presupuesto participativo para discutir e influir en la toma de decisiones del proceso del presupuesto participativo.

CUADRO 09

CONOCIMIENTO DE CADA CUANTOS AÑOS SE REALIZA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

ITEM	Nº DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Si	24	52%
No	22	48%
TOTAL	46	100%

Fuente: ANEXO 2

El cuadro 09 expresa, que de los 24 encuestados que representa el 52% indicaron que Si tienen conocimiento de cada cuantos años se realiza el presupuesto participativo; 22 encuestados que representa el 48% indicaron que No tienen conocimiento de cada cuantos años se realiza el presupuesto participativo. Por tanto, al considerarse que la mayor parte de los agentes participantes si tienen conocimiento de alguna manera de cada cuanto tiempo se realiza el presupuesto participativo, dichos agentes participantes pueden volver a participar y proponer proyectos para el beneficio de su organización a la que representa, sin embargo existe buen porcentaje de agentes

participantes que no tienen conocimiento de cada cuantos años se realiza el presupuesto participativo, que al no tener conocimiento no ejercen su participación en el presupuesto participativo.

CUADRO 12

**CONSIDERACION DE LA IMPORTANCIA DE QUE LOS CIUDADANOS
DECIDAN LAS OBRAS Y PROYECTOS**

ITEM	Nº DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Importante	30	65%
Poco importante	10	22%
No es importante	6	13%
TOTAL	46	100%

Fuente: ANEXO 2

El cuadro 12 expresa, que de los 30 encuestados que representa el 65% indicaron que es importante que los ciudadanos decidan las obras y proyectos; 10 de los encuestados que representa el 22% indicaron que es poco importante que los ciudadanos decidan las obras y proyectos; 6 de los encuestados que representa el 13% indicaron que no es importante que los ciudadanos decidan las obras y proyectos. Por tanto, se concluye que la mayoría de los ciudadanos consideran que las decisiones que puedan tomar sobre las obras y proyectos para su distrito son muy importantes, ya que perciben que de esa manera se tomara mejores decisiones en beneficio de la población y mejoramiento de la municipalidad.

CUADRO 15

**PRIORIZACIÓN DE OBRAS EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO
PROVINCIAL O REGIONAL**

ITEM	Nº DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Si	0	0%
No	46	100%
TOTAL	46	100%

Fuente: ANEXO 3

El cuadro 15 expresa, que de los 46 encuestados que representa el 100% indicaron que No se priorizan obras en coordinación con el gobierno provincial o gobierno regional, en el proceso del Presupuesto Participativo. Por tanto, se concluye que los funcionarios tienen poca experiencia de coordinación y planificación para cofinanciar los proyectos de montos elevados que la Municipalidad Distrital no pueda financiarlo.

CUADRO 16

INCLUSIÓN DE PROYECTOS EN EL PIA

ITEM	Nº DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Si	17	37%
No	29	63%
TOTAL	46	100%

Fuente: ANEXO 3

El cuadro 16 expresa, que de los 17 encuestados que representa el 37% indicaron que Si se coordinó para la inclusión de proyectos en el Presupuesto Institucional de Apertura; de los 29 encuestados que representa el 63% indicaron que No se realizó una coordinación adecuada para la inclusión de proyectos e el Presupuesto Institucional de Apertura. Por tanto, se concluye que no se coordinó con el consejo municipal para que los proyectos que han sido priorizados sean incluidos en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

CUADRO 19

RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS DEL AÑO ANTERIOR

ITEM	Nº DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Si	35	76%
No	11	24%
TOTAL	46	100%

Fuente: ANEXO 3

El cuadro 19 expresa que de los 35 encuestados que representa el 76% indicaron que Si se realizó la rendición de cuentas del periodo anterior; de los 11 encuestados que representa el 24% indicaron que No se realizó la rendición de cuentas del periodo anterior. Por tanto, se concluye que la Municipalidad Si realizo la rendición de cuentas, pero en el mes de Junio y no fue con transparencia debido a que solo se dio a conocer solo los avances de los proyectos más o se dieron a conocer los gastos.

DISCUSION

Según la tesis de Huachi, (2017) menciona que: En cuanto al grado de participación ciudadana es deficiente porque existe un bajo grado de participación ciudadana ya que pobladores del distrito de Cuturapi y chimbo no le interesa participar en el desarrollo participativo de su pueblo; por tanto, se acepta el antecedente.

Según la tesis de Velazquez, (2008) menciona que: La representatividad de los agentes participantes en el Proceso de Presupuesto Participativo Concertado es limitada, debido a una deficiente capacitación e información inadecuada por parte de la autoridad edil, que imposibilita la participación de la gran mayoría de la población beneficiaria y el desconocimiento pleno del contenido de las normas legales establecidas que las respaldan para tal efecto, por lo tanto se acepta el antecedente.

Según la tesis de Alarcon, (2015) menciona que: En la Fase de Preparación existen deficiencias en la Convocatoria y Sensibilización con un 75% indica que la Convocatoria, Sensibilización no es adecuada, porque no publican en los medios adecuados y la consecuencia es la reducida participación de la sociedad civil; Mecanismos de Registro de Agentes Participantes Complementarios con un 75% no existe mecanismos que faciliten el involucramiento de la sociedad civil no organizada (mujeres, personas con discapacidad y jóvenes) ;y reduciendo la población más necesitada ;y deficiencias en Programas de Capacitación a los Agentes Participantes con un 100% nos demuestra que la Capacitación de los Agentes Participantes es deficiente ,no habiendo concretado una capacitación efectiva como señala la norma legal vigente, por tanto se acepta el antecedente.

Según la tesis de Rodriguez, (2012) menciona que: La deficiente gestión del presupuesto participativo se debe a los inadecuados procesos de planificación, implementación y vigilancia, los mismos que han generado impactos sociales poco significativos en la población del distrito de Laredo 2009-2011.

CONCLUSIONES

El nivel de participación ciudadana es deficiente en la fase de preparación y concertación debido a que la población no participa a pesar que tiene conocimiento sobre el presupuesto participativo, quienes participan, cada cuantos años se realiza y cuán importante es que los ciudadanos decidan las obras y proyectos, lo cual demuestra desinterés de la población en ser partícipes en el proceso del presupuesto participativo.

El desarrollo de las fases de coordinación y formalización es deficiente debido a que la municipalidad no coordina con el gobierno provincial y regional para cofinanciar los proyectos de montos elevados que la municipalidad no pueda financiarlo; los miembros que llevan el proceso no realizan una coordinación adecuada con el Consejo Municipal para que todos los proyectos aprobados y/o priorizados sean incluidos en el presupuesto institucional de apertura (PIA); la rendición de cuentas que realizo el equipo técnico y en presencia del alcalde de la municipalidad distrital de

Cabanillas fue en el mes de junio incumpliendo lo que estipula la Ley N° 29298 que modifica la Ley Marco del Presupuesto Participativo que la rendición debe realizarse a más tardar en el mes de Marzo, además no se realizó con transparencia dando a conocer solo los avances de los proyectos mas no se dieron a conocer los gastos.

En lo que respecta a los lineamientos y estrategias para mejorar la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo hemos centrado tres aspectos: Invitación e información a la Ciudadanía, Control Ciudadano y Promover a la Sociedad Civil.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcon, M. A. (2015). *Evaluacion del Presupuesto Participativo como instrumento de gestion en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja periodo 2013*. Puno.
- Arnstein, S. R. (1971). A ladder of Citizen Participation. *Journal of the American Planning Association*.
- Baño, R. (1998). *Participacion ciudadana: Elementos conceptuales. Nociones de una Ciudadania*. Enrique Correa y Marcela Noe.
- Berrios, S. (2004). *Democracia y participacion - El presupuesto participativo de Porto Alegre*. Quito: Abya - Yala.
- Huachi, M. D. (2017). *Mecanismos y grados de participacion ciudadana en la Municipalidad del Distrito de Cuturapi - Yunyugo - Puno, periodo 2014*. Puno.
- Huanchi, E. R. (2015). *Mecanismos y niveles de Participacion Ciudadana en la Municipalidad del Distrito de Cuturapi - Yunguyo, periodo 2012*. Puno.
- Irigoyen, M. (2003). *Ley Organica de Municipalidades*. Peru: Gamarra Grafica.
- Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo D.S. N° 171-2003-EF. (07 de Agosto de 2003). *Ley Marco del Presupuesto Participativo*. Lima, Lima, Peru.
- Ley N° 29298 que Modifica la Ley marco del Presupuesto Participativo. (26 de Noviembre de 2008). Lima, Lima, Peru.
- Mamani, C. L. (2017). *El rol de la comunicacion en el Proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad de Puno - 2016*. Puno.
- Mejia, E. F. (2017). *Nivel de conocimiento de los agentes participantes del proceso del presupuesto participativo de Huaura - 2015*. Huaura.
- Mendoza, S. V. (2006). *Pasos para elaborar proyectos y tesis de investigacion cientifica*. Lima: Editorial San Marcos.
- Quispe, J. J. (2010). *Desarrollo de la participacion ciudadana en los procesos de control social de la gestion Municipal del Distrito de Azangaro periodo 2010*. Puno.

- Rodriguez, H. R. (2012). *Gestion del Presupuesto Participativo e Impacto social en la poblacion del Distrito de Laredo periodo 2009-2011*. Puno.
- Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, P. B. (2004). *Metodologia de la investigacion*. Mexico: McGraw - Hill Interamericana.
- Santos, B. D. (2005). *Democracia Participativa*. Boaventura De Sousa Santos.
- Tamayo, M. T. (1998). *El proceso de la investigacion cientifica*. Mexico: Editorial LIMUSA.
- Velazquez, Y. V. (2008). *El Proceso de Presupuesto Participativo en la Municipalidad de Acora 2006-2007*. Puno.

WEBGRAFÍA

- JNE. (2016). *Cartilla Informativa "La Participacion Ciudadana"*. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/D1A4F38887B6C6EF05257CDD005975E6/\\$FILE/1349453636.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/D1A4F38887B6C6EF05257CDD005975E6/$FILE/1349453636.pdf)
- Mitchell, V. D. (Enero de 2013). *La participacion Ciudadana en el Peru y los Principales Mecanismos para Ejercerla*. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/\\$FILE/revges_1736.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/$FILE/revges_1736.pdf)
- Mora, A. J. (03 de Marzo de 2012). *Participacion ciudadana para unos pocos*. Obtenido de <https://www.elquintopoder.cl/politica/participacion-ciudadana-para-unos-pocos/>
- Wikipedia. (26 de Mayo de 2019). *Democracia*. Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Democracia>